



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CREENCIAS IRRACIONALES Y AGRESIÓN EN EFECTIVOS DE UNA UNIDAD
POLICIAL DE LIMA METROPOLITANA.

Línea de investigación:

Psicología de los procesos básicos y Psicología educativa.

Tesis para optar el Título Profesional de
Licenciada en Psicología con mención en psicología clínica

Autor(a):

Salazar Olivera, Ana Karina

Asesor(a):

Hervias Guerra, Edmundo Magno

ORCID: 0000-0002-5395-1518

Jurado:

Becerra Flores, Sara

Córdova Gonzáles, Luis

Del Rosario Pacherras, Orlando

Lima – Perú

2023

Dedicatoria

A mis padres, a mis hermanos y amigos más cercanos, por el apoyo y motivación que me brindan día a día, y ser mi mayor soporte en los momentos más difíciles. El cariño y respeto que guardo para cada uno de ustedes es inconmensurable.

Agradecimiento

A Dios, por la oportunidad de vivir cada día con un nuevo aprendizaje, y permitir que cada tribulación en el camino me ayudara a mantener la fortaleza y la fe.

A mis padres, Julio y Ana, por su apoyo y amor incondicional.

A mis hermanos, Lacey y Julio, por enseñarme a no rendirme en mis metas.

A mis amigos más cercanos, por el cariño, apoyo y motivación.

A mi casa de estudios y a cada uno de los profesores que, con sus enseñanzas, cultivaron en mí el amor a la carrera de Psicología.

A mi asesor, el Dr. Edmundo Magno Hervias Guerra, por la infinita paciencia y disposición de guiarme y enseñarme.

Al Cmdt. Usnayo Flores, por brindarme la posibilidad de realizar mi investigación con los efectivos de su unidad.

Índice de Contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenido	iv
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	11
1.1. Descripción y formulación del problema	12
1.2. Antecedentes	17
1.2.1. Antecedentes nacionales	17
1.2.2. Antecedentes internacionales	18
1.3. Objetivos	20
1.3.1. Objetivo general	20
1.3.2. Objetivos específicos	20
1.4. Justificación	20
1.5. Hipótesis	21
II. Marco teórico	23
2.1. Creencias irracionales	23
2.1.1. Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC)	23
2.1.2. El Modelo del ABC dentro de la TREC	24
2.1.3. Creencias dentro de la TREC	26

2.1.4. Características de las creencias irracionales	26
2.1.5. Descripción de las creencias irracionales	27
2.2. Agresión	28
2.2.1. Definición	28
2.2.2. Base teórica	30
2.2.3. Tipos de agresión	30
2.3. Policía Nacional del Perú	31
2.3.1. Breve reseña histórica	31
2.3.2. Funciones de la PNP	32
2.3.3. Regulación del uso de la fuerza	33
2.3.4. Factores de riesgo psicosocial en efectivos policiales	34
III. Método	37
3.1. Tipo de investigación	37
3.2. Ámbito temporal y espacial	37
3.3. Variables	38
3.4. Población y muestra	39
3.5. Técnicas e instrumentos	39
3.6. Procedimientos	48
3.7. Análisis de datos	48
3.8. Aspectos éticos	49
IV. Resultados	50
V. Discusión	58
VI. Conclusiones	62
VII. Recomendaciones	64
VIII. Referencias	65

Índice de Tablas

1. Correlación ítem test para el Registro de opiniones (REGOPINA)	41
2. Correlación ítem test para las subescalas del Registro de opiniones (REGOPINA)	42
3. Confiabilidad por KR-20 del REGOPINA	43
4. Correlación ítem test para el Cuestionario de agresión de Buss y Perry	46
5. Correlación ítem test para las subescalas del Cuestionario de agresión de Buss y Perry	47
6. Confiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de agresión y dimensiones	48
7. Valores descriptivos de Agresión y Creencias Irracionales	50
8. Prueba de ajuste a la normalidad para las variables Creencias Irracionales y Agresión	51
9. Prueba de Kolmogorov – Smirnov para Creencias Irracionales y Agresión según rango de edad.	56
10. Valores descriptivos de medias ANOVA de Creencias Irracionales según rango de edad.	56
11. Análisis comparativo de medias ANOVA de Creencias Irracionales según rango de edad.	57
12. Análisis de rangos promedios de Kruskal-Wallis para Agresión según rango de edad.	57

Índice de Figuras

1.	Dispersigrama de relación de Pearson para Agresión y Creencias Irracionales.	51
2.	Dispersigrama de relación de Spearman para Creencias Irracionales y Agresión física.	52
3.	Dispersigrama de relación de Spearman para Creencias Irracionales y Agresión verbal.	53
4.	Dispersigrama de relación de Pearson para Creencias Irracionales e Ira	54
5.	Dispersigrama de relación de Spearman para Creencias Irracionales y Hostilidad.	55

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo determinar la relación entre las creencias irracionales y agresión en una Unidad Policial de Lima Metropolitana, con una muestra de 102 efectivos del Departamento de Operaciones Especiales y Orden Público (DEPOEOP) y el Departamento de Patrullaje a Pie (DEPPAPIE). La investigación fue no experimental, de tipo descriptivo – correlacional, y de corte transversal, empleando dos instrumentos, el Registro de Opiniones – Forma A, adaptado por Percy Guzmán (REGOPINA, 2009) y el Cuestionario de agresión de Buss y Perry (AQ, 1992). Los resultados obtenidos muestran que las creencias irracionales se correlacionan de manera positiva $r=.456$ moderada y significativa $p=.048$ con la variable agresión. De igual manera, se halló una correlación positiva $rho=.411$, moderada y significativa $p=.026$ entre creencias irracionales y la subescala agresión verbal, y una correlación positiva $rho= .397$ baja y significativa $p= .047$ con la subescala hostilidad. Se concluye que aquellos efectivos que presentan creencias irracionales estarían propensos a manifestar conductas agresivas.

Palabras clave: creencias irracionales, agresión, efectivos.

Abstract

The objective of this investigation was to determine the relationship between irrational beliefs and aggression in a Police Unit of Metropolitan Lima, with a sample of 102 members of the Department of Special Operations and Public Order (DEPOEOP) and the Department of Foot Patrols (DEPPAPIE). The research was non-experimental, descriptive - correlational, and cross-sectional, working with two instruments, the Opinion Register - Form A, adapted by Percy Guzmán (REGOPINA, 2009) and the Buss and Perry Aggression Questionnaire (AQ, 1992). The results obtained show that irrational beliefs correlate positively $r=.456$ moderately and significantly $p=.048$ with the variable aggression. Similarly, a positive confirmation $rho=.411$, moderate and significant $p=.026$ was found between irrational beliefs and the verbal aggression subscale, and a positive confirmation $rho= .397$ low and significant $p= .047$ with the hostility subscale. It is concluded that those employees who present irrational beliefs would be likely to manifest aggressive behaviors.

Keywords: irrational beliefs, aggression, police.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del presente trabajo de investigación, se explorarán las razones por las cuales es necesario un estudio sobre algunos patrones de conducta de los efectivos policiales. Ellos, encarnan en gran medida la versión inmediata y directa de control y seguridad para la población de a pie y diferentes situaciones se convierten en una prueba a sus cualidades y competencias.

Es así, que en la realidad se generan muchas expectativas y exigencias con referencia a su labor y desempeño. Sin embargo, no podemos negar la existencia del efecto negativo, que tanto la pandemia como sus secuelas han tenido sobre la labor de los efectivos policiales, incluso a nivel de su salud mental. Las motivaciones que subyacen la elaboración de un estudio al respecto se basan en el interés personal por entender el origen y también relación de algunas variables hoy revisadas con cada vez más énfasis en la ciencia de la psicología.

En el primer capítulo de este documento, revisaremos los aspectos teóricos de fondo que enmarcan a las variables de Creencias Irracionales y Agresión en los efectivos policiales, el planteamiento de la realidad problemática, objetivos, hipótesis y justificación de su importancia. En el siguiente capítulo, se revisan las características metodológicas bajo las cuales se rige toda la investigación, considerando el enfoque y diseño del mismo, así como la profundización en los criterios de la población y muestra. El procedimiento y uso de instrumentos de medición, es un aspecto central de este capítulo, velando por el cumplimiento a cabalidad de las respectivas propiedades psicométricas de confiabilidad y validez.

En el capítulo de resultados, se presentarán los principales logros del trabajo, siendo que el análisis a nivel descriptivo e inferencial juegan un papel crucial al momento de orientar nuestras conclusiones. La discusión de los resultados, facilitan la interpretación y contraste de los hallazgos más importantes, siendo que los puntos de vista, aportes teóricos y alcances estadísticos son cuestionados, comparados y explicados a lo largo del capítulo.

1.1. Descripción y formulación del problema

A raíz de la pandemia por el COVID-19, innumerables secuelas se han comenzado a evidenciar en nuestra realidad, desde problemas de coyuntura política, económica, social y de salud pública tanto a nivel físico como mental. Ciertamente, a través de segmentos de noticieros e incluso por la difusión en redes sociales, se observa continuamente conductas agresivas en las personas, hechos que estarían normalizándose a pesar de ser patrones comportamentales que arremeten contra la cultura cívica y la convivencia, suscitándose ya en ámbitos como el de la familia, el trabajo, en las relaciones de pareja y entornos escolares.

La agresión, es una conducta que está presente en el ser humano desde los inicios de su existencia y es que, desde el punto de vista etológico, la agresión humana ha sido entendida como una característica que forma parte del proceso de adecuación para la conservación y reproducción del hombre (Archer, 2009). Sin embargo, Huntingford y Turner (1987, citados por Carrasco y Gonzales en 2006) resaltan el carácter multidimensional de la agresión, además, de la posible manifestación que se da en el individuo en los distintos niveles que lo componen; ya sea físico, emocional, cognitivo y social; adicionándole ello el carácter polimorfo, y generándose así cierta dificultad en su estudio desde los distintos ámbitos disciplinarios en los que se aborda el tema.

No obstante, el grado de violencia en los constantes actos agresivos que se han instaurado en la sociedad no han detenido el avance de los múltiples estudios que buscan dar con los factores que la determinan. Como bien menciona el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, elaborado en el 2002 por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), la violencia es un tema sumamente complejo, en el que factores relacionados con los esquemas de pensamientos y comportamientos podrían estar implicados, junto con la fuerza influyente del seno familiar y la comunidad. Se detalla

también, que alrededor de 1.6 millones de personas pierden la vida cada año a consecuencia de actos violentos, además dicho informe añade la importancia de prestar mayor interés a la prevención primaria, buscando identificar los factores que la propician a fin de evitarla, ya que las conductas agresivas no solo afectan a las personas sobre la que se ejerce, sino también influye sobre la comunidad (Juárez et al., 2006).

La OPS (2002) señala que violencia vendría a considerarse como un acto deliberado donde se emplea la fuerza física o el poder, contra uno mismo, una persona o un grupo de personas, generando múltiples daños, desde lesiones o daños psicológicos y hasta la muerte. Yañez-Canal (2015) refiere que, si bien la violencia es entendida como una agresión extrema, ambos fenómenos sociales, aunque son empleados como sinónimos, variarían con respecto a su intensidad, frecuencia y efectos desencadenantes. Para Berkowitz (1996) la agresión tiene como fin último el ocasionar daño a alguien, y este comportamiento se daría a nivel físico o verbal. Sin embargo, se sabe que otras manifestaciones de las conductas agresivas serían expresadas también a través de la ira y la hostilidad, siendo estas a su vez, consideradas como precursoras de la agresión (Sanz et al., 2006).

Tanto la ira como la hostilidad están estrechamente relacionadas a las conductas agresivas, y en ellas podemos encontrar una mezcla de componentes cognitivos, emocionales y conductuales, que se activarían ante estímulos o factores desencadenantes (Matalinares et al., 2012). Siendo la ira un componente emocional – afectivo, el estudio realizado por Bernard (1998, citado en Martin y Dahlen, 2004) determinó la relación positiva que hay entre las creencias irracionales y los estilos de expresión de la ira, las cuales fueron expresadas externamente de manera agresiva. Y, por otro lado, la hostilidad, vendría a considerarse como una mezcla entre la ira y el disgusto, convirtiéndose así en el componente cognitivo que predispondría a que se generen conductas agresivas (Matalinares et al., 2012). Claramente el

componente cognitivo desempeñaría un rol importante al momento de cuestionarnos cuáles son los factores que propician las conductas agresivas.

Tal y como señalan Ellis y Dryden (1989), los componentes cognitivos, emocionales y conductuales, no se experimentarían de forma aislada. Para poder comprender la relación que existe entre estos tres componentes que se hayan dentro de las conductas agresivas, Albert Ellis, creador de la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC), planteó su teoría del ABC, en la que busca explicar cómo las creencias irracionales, las cuales se caracterizan por ser pensamientos evaluativos y dogmáticos, conducen al ser humano a experimentar cogniciones, conductas y emociones perturbadoras que acabarían por interferir en la realización de sus metas y objetivos.

Ellis (2006) sostuvo que todos los seres humanos poseemos en cierto grado, algunas creencias irracionales. De esta manera, podríamos considerar la incidencia de las mismas, dentro de las afecciones psicológicas que pueda padecer una persona. Dentro del Perú, en una nota de prensa publicada por el Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” (2020), se detallan estudios realizados por el Ministerio de Salud (MINSA) y la OPS, donde dan a relucir que 7 de cada 10 peruanos estaría sufriendo algún tipo de afección psicológica. Y lamentablemente, la salud mental es un aspecto que no ha sido aún priorizado dentro de los planes multisectoriales que se diseñan a largo plazo dentro de nuestro país, tal y como se señala en el artículo periodístico publicado por el Diario Andina (2020) en el que se revela que el gobierno tan solo destina el 1.3% del total del presupuesto a dicha área.

Por otra parte, la creciente ola delictiva ha generado gran preocupación en cada uno de los peruanos. Según datos proporcionados por el Informe Técnico de Estadística de Seguridad Ciudadana, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) referente al periodo enero – junio del 2020, se ha estimado que, en ciudades de más de 20 mil

habitantes, un 28% de la población ha sido víctima de un acto delictivo; el cual es una vulneración a la seguridad y a los derechos de las personas; siendo estos de diversos tipos, tales como las amenazas, el maltrato psicológico, ofensas sexuales, el robo o intento de robo, etc. (INEI, 2020). Precisamente, es la Policía Nacional del Perú (PNP) una de las Instituciones más importantes del Estado Peruano la cual funciona como una pieza fundamental en el mantenimiento y restablecimiento del orden interno, además, tiene como misión salvaguardar y ayudar a los ciudadanos, garantizando así el cumplimiento de las leyes en aras de luchar contra la delincuencia y contribuir con la permanencia de la paz.

Si bien el personal policial es capacitado y entrenado desde los inicios de su formación, el aspecto de su salud mental, el cual no solo implica la ausencia de enfermedades, sino que se contempla como un estado de bienestar a nivel físico, mental y social (OMS, 2004), tiende a pasar a un segundo plano. En una entrevista realizada en 2019 al psiquiatra y ex director del Hospital Larco Herrera, Carlos Bromley, éste afirmó que los miembros de la PNP tendrían que ser considerados como grupo vulnerable o de riesgo, ya que debido al trabajo que realizan, mantienen un estado de alerta permanente y sostenida, lo cual resulta perjudicial tanto a nivel físico como psicológico. Así mismo, se considera que la constante exposición a circunstancias donde se presentan actos violentos podría tener efectos negativos sobre la salud mental (Rondón, 2006).

Existe cierta expectativa hacia los efectivos policiales, y es que se espera que tengan la vida resulta, olvidando así su aspecto humano, en el cual ellos al igual que los demás, atraviesan dificultades personales y/o laborales. Un inadecuado estado de salud mental repercute en el desempeño de la persona, por ende, se ve también afectado su entorno. De esta manera se genera un alto impacto no solo a nivel individual sino también colectivo (Rondón, 2006). Muestra de ello, es que en los últimos años se ha registrado e investigado en noticieros, situaciones en las

que efectivos policiales atentan contra su vida o la de alguien más. Por ende, es pertinente recordar el rol fundamental que cumple la PNP dentro de nuestra sociedad, siendo una de sus principales funciones el proteger a los ciudadanos.

Aunque son muy pocos los estudios realizados en nuestro país, y en Latinoamérica, que han buscado determinar si las creencias irracionales podrían ser los que generan en el ser humano conductas relacionadas con la agresión, es necesario continuar indagando, más aún en poblaciones como la PNP, considerados como vulnerables por la carga laboral y gran responsabilidad que conlleva ser un efectivo policial dentro del Perú. Teniendo en cuenta que la presencia de creencias irracionales podría conllevar a mostrar conductas y emociones disfuncionales, expresadas a través de agresiones, es que se plantea el siguiente problema:

¿Existe relación entre las creencias irracionales y la agresión en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana – 2021?

Problemas específicos

1. ¿Existe relación entre Creencias irracionales y la Agresión física en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana?
2. ¿Existe relación entre las Creencias irracionales y la Agresión verbal en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana?
3. ¿Existe relación entre las Creencias irracionales y la Ira en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana?
4. ¿Existe relación entre las Creencias irracionales y la Hostilidad en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana?
5. ¿Existen diferencias significativas en las Creencias irracionales en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana según rango de edad?

6. ¿Existen diferencias significativas en Agresión en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana según rango de edad?

1.2. Antecedentes

La PNP es una institución importante, sin embargo, es complejo acceder a ella para investigaciones. Se ha tratado de recopilar estudios que comprendan a efectivos policiales y aborden alguna de las dos variables.

Nacionales

Soria (2019) realizó una investigación titulada *Creencias irracionales en efectivos policiales de una Institución Pública del Distrito de Ancón*, con el objetivo de determinar los niveles de creencias irracionales en una muestra de 85 efectivos policiales, con edades entre 23 a 39 años. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, de diseño no experimental, descriptivo y corte transversal. El instrumento de evaluación empleado fue el Inventario de Creencias Irracionales de Albert Ellis. De acuerdo con los resultados obtenidos, un 53.17% de los participantes presentaba al menos una creencia irracional, ubicándose dentro de la categoría promedio en cuanto al nivel de creencias irracionales. Además, se halló una predominancia en las creencias n°1 “Necesidad de aceptación” y n°2 “altas auto expectativas”, ambas ubicándose en la categoría “Alto”.

Gonzales (2017) realizó una investigación llamada “Síndrome de burnout y agresividad en los efectivos de la Policía Nacional del Perú de las comisarías del distrito de Comas”. La muestra estuvo conformada por 236 efectivos policiales de género masculino, con edades entre 19 a 60 años y con un tiempo de servicio de 6 meses a 40 años. El estudio tuvo un diseño no experimental – transversal, de tipo descriptivo correlacional. Para la realización de esta investigación se emplearon el Inventario de Burnout de Maslach (MBI) y el Cuestionario de

agresión de Buss y Perry. Dentro de los resultados se muestra que existe una correlación directa, moderada y muy significativa (0.411) entre las variables síndrome de burnout y agresividad, por lo que se concluye que, ante altos niveles de burnout, existe mayor probabilidad de presentar conductas agresivas. Además, se hallaron niveles altos de síndrome de burnout relacionados con el cansancio emocional, el cual se presentaba en un nivel medio alto. El nivel de agresividad hallado en la muestra fue promedio, y las variables edad, tiempo de servicio y grado, presentaron diferencias significativas relacionadas con el nivel del puntaje de agresividad.

Internacionales

En Argentina, García (2018) realizó un estudio descriptivo correlacional, titulado *Impulsividad y Agresividad en Cadetes de Policía*, en la que tuvo como objetivo principal indagar los niveles de ambas variables. La muestra estuvo conformada por 39 varones y 19 mujeres que cursaban el segundo y tercer año de un instituto de formación. Los instrumentos empleados para la evaluación fueron el Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry, adaptado por Lello-Ivacevich et al. (2011), y la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS - 11), adaptada en población carcelaria argentina por Folino et al. (2006). Los resultados evidenciaron niveles altos de agresión física e impulsividad cognitiva, además, son las mujeres quienes puntuaron niveles elevados de hostilidad, en tanto los varones mostraron niveles mayores en agresión física. Se concluyó que la impulsividad presenta una asociación positiva con la variable agresividad, por lo que a mayor impulsividad se tenderá a ser más agresivo.

En México, Rojas-Solís y Mórán (2015) elaboraron una investigación llamada *Síndrome de Burnout y agresividad en policías mexicanos: Resultados preliminares de un estudio de caso exploratorio*, en la que se tuvo como objetivo principal determinar la existencia del síndrome de burnout y agresividad en 3 policías ministeriales. Los instrumentos considerados para este estudio fueron el Maslach Burnout Inventory de Maslach y Jackson

(1981) y el Reduced version of Buss and Perry's Agression Questionnaire de Buss y Perry (1992), en su versión reducida por Bryant y Smith (2001). Los resultados del estudio se hallaron niveles medio - alto de burnout, en tanto los niveles en agresividad mostraron resultados contradictorios, por lo que se concluye en la sugerencia de ahondar sobre el tema.

En Ecuador, Rodríguez (2015) investigó los estilos comunicacionales y los niveles de agresividad, siendo uno de los objetivos determinar la relación entre ambas variables en una muestra conformada por 31 agentes del género masculino y femenino, con edades comprendidas entre los 25 y 38 años. Siendo la investigación de enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental, los instrumentos empleados en esta investigación fueron el Test de los principales estilos comunicacionales (AMAUTA, I) de Gilbert Brenson-Lanzanen (2009) y el Inventario de Hostilidad de Buss-Durke (BDHI). Los resultados obtenidos mostraron una relación directa entre los estilos comunicacionales y la agresividad, por lo que se concluye que aquellos que obtuvieron estilos comunicacionales de tipo normativo y analítico, se ven influenciados a reacciones agresivas.

Juárez et al. (2006) estudiaron los patrones de comportamiento violento en 120 participantes pertenecientes a la Escuela de Policía Nacional General Santander, en Colombia. Para ello emplearon el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (1992), la Escala de sinceridad, la cual fue extraída del Inventario de Personalidad de Eysenck EPQ-A (Eysenck, 1997) y finalmente se utilizó una encuesta elaborada en base a los estudios de Juárez (2000, 2002) y Juárez et al. (2002). Los resultados obtenidos señalan que no existía diferencias entre los individuos pertenecientes a cada patrón de la escala de sinceridad respecto a las dimensiones de la variable agresión. Por otro lado, el crecimiento conjunto de las variables de control tendía a colocar a los individuos en menores niveles de agresión.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre las creencias irracionales y agresión en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación que existe entre las Creencias irracionales y la Agresión física en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
2. Determinar la relación que existe entre las Creencias irracionales y la Agresión verbal en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
3. Determinar la relación que existe entre las Creencias irracionales y la Ira en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
4. Determinar la relación que existe entre las Creencias irracionales y la Hostilidad en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
5. Comparar los puntajes de las Creencias irracionales en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana según rango de edad.
6. Comparar los puntajes de la Agresión en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana según rango de edad.

1.4. Justificación

La coyuntura social que atravesamos coloca a nuestra profesión como uno de los principales agentes de cambio y mejora para el adecuado estado de la salud mental de los peruanos. La población policial no tendría por qué verse excluida, siendo ellos una parte importante para el mantenimiento del orden y la paz.

A nivel teórico, la población de efectivos es poco estudiada, no se cuentan con investigaciones que ahonden en la relación entre las creencias irracionales y la agresión en dicha población. Será un importante aporte a la literatura científica abordar la variable agresión desde la realidad de los efectivos peruanos, además, adquirir información sobre las creencias irracionales que manifiestan; teniendo en cuenta que son expuestos a altas exigencias emocionales dentro de sus labores (Delgado, 2009); puede resaltar y contrastar el enfoque de la TREC; la cual se emplea dentro de esta investigación.

En tanto a nivel práctico, los resultados obtenidos permitirían tener un mejor panorama sobre el contexto actual de la muestra estudiada, la cual cuenta con pocas investigaciones respecto al estado de salud mental. De esta manera, se podría elaborar programas para concientizar al respecto y buscar prevenir o intervenir en la manifestación de conductas agresivas en los efectivos policiales.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Hi: Existe relación entre las Creencias irracionales y Agresión en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.

Ho: No existe relación entre las Creencias irracionales y Agresión en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.

1.5.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación entre las Creencias irracionales y Agresión física en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
2. Existe relación entre las Creencias irracionales y Agresión verbal en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.

3. Existe relación entre las Creencias irracionales y la Ira en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
4. Existe relación entre las Creencias irracionales y la Hostilidad en efectivos de una Unidad policial de Lima Metropolitana.
5. Existen diferencias significativas entre los puntajes de las Creencias irracionales en efectivos de una Unidad de Lima Metropolitana según rango de edad.
6. Existen diferencias significativas entre los puntajes de Agresión en efectivos de una Unidad de Lima Metropolitana según rango de edad.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Creencias irracionales

2.1.1. *Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC)*

Dentro del enfoque Cognitivo Conductual, la Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC) es considerada como una de sus formas pioneras y más eficaces (Ellis y Grieger, 1990). Ellis (2006) define la TREC como un sistema de terapia que busca ayudar a que las personas minimicen sus dificultades emocionales y sus conductas perjudiciales, y así de esta manera promover la autorrealización para una existencia más feliz y plena. Ello se conseguiría reformulando los pensamientos irracionales generados a partir de las percepciones y evaluaciones que surgen ante una situación activadora, lo que conllevaría finalmente a disminuir las conductas contraproducentes.

Inicialmente, Albert Ellis trabajó como consejero en el campo matrimonial, familiar y sexual, debido a ello, profundizó sus estudios psicoanalíticos en el Instituto Americano de Psicoanálisis de Karen Horney durante 6 años. Sin embargo, al no hallar los resultados que esperaba, abandonó su intento por modificar la terapia psicoanalítica que impartía en sus pacientes para dar paso a una nueva forma de terapia más eficaz, intensa y activo-directiva. Tras estudiar diversos métodos científicos y aunando su conocimiento filosófico, es que en 1955 Ellis presenta la Terapia Racional (TR), que posteriormente, en 1993 pasaría a llamarse Terapia Racional Emotiva Conductual (TREC), para hacer hincapié en el uso de técnicas conductuales sin dejar de enfatizar el aspecto cognitivo y emocional dentro de la terapia (Lega et al., 2017).

Una de las principales influencias filosóficas que tuvo Ellis para la creación de la TREC fue Epicteto quien, en síntesis, afirmó que los hombres se perturban por cómo interpretan las cosas, y no por las cosas en sí. Otros filósofos que destacan también por influir y reafirmar la

importancia de las creencias sobre las emociones y la conducta humana fueron Kant, Spinoza, Schopenhauer, Popper y Reichenbach. Así mismo, filósofos existencialistas como Russel, Tillich y Heidegger, de quienes extrae los aspectos humanistas que se asumen en la TREC y la idea de fortalecer la aceptación incondicional como una forma de plenitud y felicidad (Ruiz et al., 2012).

En tanto, las principales influencias psicológicas que inspiraron a Ellis fueron las que obtuvo a raíz de su formación psicoanalítica, siendo Karen Horney la primera que influyó con el concepto de la “tiranía de los deberías”, el cual sería la fuente principal de las perturbaciones emocionales. Y también adquirió influencias de Adler, de quien extrae el concepto de autoevaluación a raíz de sentimientos de inferioridad, así como la tendencia de los seres humanos para generarse propósitos y metas, y la utilización de una enseñanza activo-directiva (Ellis y Dryden, 1989). De igual manera, es destacable la influencia de los métodos conductistas que Ellis empleó desde el inicio de la TREC, tomando como referencia a los primeros pioneros en terapia conductista.

Durante décadas, Ellis fue corrigiendo, actualizando y desarrollando su teoría, resaltando continuamente que las perturbaciones emocionales son producto de percepciones distorsionadas que surgen de creencias irracionales. Dichas emociones las considera como evaluaciones que van acompañadas de sensaciones físicas fuertes, siendo las reacciones a éstas positivas o negativas. Además, recalca que es posible disiparlas reorganizando los pensamientos y percepciones (Ellis, 2006).

2.1.2 El modelo del ABC dentro de la TREC

El modelo del ABC de la TREC, surge ante la necesidad de explicar las perturbaciones emocionales y conductuales, además, desde la postulación de su modelo teórico en 1958, Ellis no dejó de ampliarla (Lega et al., 2009). Esta teoría, sin bien acepta la importancia de las

emociones y la conducta, se centra particularmente en las creencias (B), eje principal del ABC, las cuales surgen a partir de circunstancias o eventos activadores (A), dando así paso a las consecuencias (C) cognitivas emocionales y conductuales (Ellis y Grieger, 1990).

Los eventos activadores (A), son habitualmente hechos que bien podrían ser externos o internos; por ejemplo, pensamientos o sentimientos; una situación pasada o presente, una circunstancia objetiva o una circunstancia subjetiva; por ejemplo, el rechazo imaginario (Lega et al., 2017). Es aquí donde surge la realidad percibida por la persona y es expresada como creencias descriptivas. Para distinguirlas de la realidad objetiva, será necesario realizar preguntas como: “¿qué sucedió?”, “¿cómo lo percibió?” (Lega et al., 2009).

Las creencias (B) son la parte fundamental de la teoría y son el centro principal de la terapia. Éstas pueden ser racionales o irracionales, y son principalmente evaluaciones que ejecuta la persona sobre el acontecimiento activador (A). Ellis y Grieger (1990) consideraban que los seres humanos poseemos incontables creencias (B), que influirían directamente sobre las consecuencias (C), lo cual generaría las perturbaciones emocionales y conductuales.

Finalmente, las consecuencias (C) son las reacciones cognitivas, emocionales y conductuales que se generan como resultado entre la interacción de A con B. Es importante recalcar que no todas las emociones que surgen en C, son consideradas como emociones perturbadoras, es por ello que Ellis hizo una distinción entre la existencia de emociones apropiadas (saludables); las cuales provienen de creencias racionales y no interfieren en la realización de metas de la persona; y las emociones perturbadoras (no saludables); que provienen de creencias irracionales y tienden a ser desproporcionadas (Lega et al., 2009).

2.1.3. Creencias dentro de la TREC

Las creencias son definidas como valoraciones o pensamientos evaluativos que tiene el ser humano ante una situación específica, estas valoraciones pueden darse tanto de manera consciente como inconsciente (Ellis y MacLaren, 2004). Ellis (2006) planteó que el hombre es el único ser capaz de mostrar un pensamiento racional e irracional a la vez, además, la diferenciación que realiza entre las creencias racionales de las irracionales es considerado como uno de sus principales aportes.

Las creencias racionales (Ellis y Grieger, 1990) son consideradas como pensamientos evaluativos no absolutos, flexibles y relativos, fáciles de verificar. Se expresan a través de “deseos”, “preferencias” o “gustos” y permiten que las personas experimenten motivación para alcanzar sus objetivos, metas y propósitos, además de ello, las respuestas que se expresan ante el logro o la insatisfacción de las mismas son consideradas como adecuadas.

Las creencias irracionales (Ellis y Dryden, 1989) son pensamientos evaluativos de carácter absoluto, que tienden a ser expresados a través de términos como “debería” y “tengo que”, expresadas en modo imperativo. Generan perturbación emocional, además interfieren en el cumplimiento de metas y realización de la persona, y no son verificables o contrastables con la realidad. Son consideradas como la base que genera emociones y conductas disfuncionales.

2.1.4. Características de las creencias irracionales

Lega et al. (2009) plantearon características que nos permiten identificar a las creencias irracionales:

- Son radicales o extremas, ello quiere decir que poseen un carácter absoluto y dogmático.
- Tienden a generalizar en base a muy pocos datos empíricos.
- Son exageradas y desproporcionadas a la situación real.

- Se enfocan solo en los aspectos negativos de la situación, omitiendo los aspectos positivos de la misma.
- No cuentan con veracidad científica, partiendo de una visión netamente subjetiva, haciéndolo no contrastable con la realidad ni verificable.
- Tiende a negar la existencia de los problemas en sí.
- Son extremadamente idealizados, por lo que la persona posee expectativas poco realistas sobre sí misma, que son imposibles de cumplir.
- Es obsesiva, lo cual se da porque el pensamiento parece ser lo único sumamente importante para la persona, repitiéndoselo compulsivamente e interfiriendo en la posibilidad del cumplimiento de los objetivos y metas.

2.1.5. Descripción de las creencias irracionales

Inicialmente, Ellis propuso 12 creencias irracionales (Lega et al., 2017) y posteriormente en 1962 las redujo a 11. Para efectos de esta investigación, se describirán 6 de las creencias irracionales más importantes, las cuales son consideradas por Guzmán (2009) como las responsables de la mayoría de las perturbaciones emocionales y conductuales en las personas. Huamani (2019) las presenta bajo los siguientes nombres representativos:

- Escala A (Búsqueda de aprobación): “Es una necesidad extrema para el ser humano adulto el ser amado y aprobado por prácticamente cada persona significativa de su comunidad”.
- Escala B (Autoeficacia absoluta): “Para considerarse a uno mismo valioso se debe ser muy competente, suficiente y capaz de lograr cualquier cosa en todos los aspectos posibles”.
- Escala C (Condena de actos): “Cierta clase de gente es vil, malvada e infame y que deben ser seriamente culpabilizados y castigados por su maldad”.
- Escala D (Baja tolerancia a la frustración): “Es tremendo y catastrófico el de que las cosas no vayan por el camino que a uno le gustaría que fuesen”.

- Escala E (Falta de control de hechos externos): “La desgracia humana se origina por causas externas y que la gente tiene poca capacidad, o ninguna, de controlar sus penas y perturbaciones”.
- Escala F (Influencia del pasado): “La historia pasada de uno es un determinante decisivo de la conducta actual, y que algo que ocurrió alguna vez y le conmocionó debe seguir afectándole indefinidamente”.

2.2. Agresión

2.2.1 Definición

La agresión es una conducta que viene siendo estudiada durante todo el desarrollo de la humanidad, siendo distintas las disciplinas que han buscado ahondar en ella con el propósito de poder definirla y abordarla. Etimológicamente, procede del latín *aggredi*, que significa de manera literal, ir hacia, aproximarse, acercarse o dirigirse a. Por lo que Arnal (2006) afirma que la connotación que incorpora la intención de ir contra alguien para producirle algún daño nace a partir de la percepción de quien ha demarcado los límites territoriales para sí mismo. Fromm en 1982, manifestó dicha idea haciendo hincapié en el significado original de la palabra, que podía traducirse como avanzar hacia un objetivo, por lo que menciona la posibilidad de que el término, adquirió el sentido de atacar debido a que, en tiempos de guerra, el avance equivalía al inicio de un ataque.

La característica de multicausalidad que posee la agresión ha ocasionado definiciones desde distintas disciplinas, es así como desde la Etología, la agresión es considerada como un instinto primario por el cual el ser humano busca conservar su especie (Lorenz, 1977), adicional a ello, desde la Neurobiología plantean a la agresión como una conducta adaptativa (Miczek et al., 2007, citado en Castellano y Castellano, 2012). Por otro lado, desde la Neurociencia se propone un concepto similar al propuesto por la Psicología, en el que se define a la agresión

como cualquier conducta intencional que está dirigida a ocasionar un daño inmediato (Anderson y Bushman, 2002).

Cabe resaltar que, dentro de la disciplina psicológica, han surgido dos vertientes que desarrollan sus investigaciones bajo distintos enfoques, por un lado, están las definiciones atribucionales, las cuales afirman que la agresión es una conducta cuya intención es ejercer daño en otro organismo (Dollard et al., 1939, citado en Massanet, 2011), y por otro, las definiciones conductuales como la propuesta por Buss en 1961, en la que señala que la agresión es una respuesta que produce daño o dolor en otro organismo, descartando toda idea de intencionalidad.

Buss (1961) describe características de la conducta agresiva como acciones que son externalizadas y observables, objetivas y no motivacionales, además, considera que son conductas que pueden ser aprendidas a través de aspectos como el reforzamiento, el castigo y la recompensa (Massanet-Rosario, 2011). Por su parte, Bandura (1973) señala que la conducta agresiva es una conducta que se adquiere de manera controlada por reforzadores, haciendo hincapié en el modelamiento, así mismo, define la agresión como una conducta reactiva de carácter intencional, cuya meta es infligir daño ya sea mediante respuestas motoras o expresiones ofensivas.

La postura teórica que mantuvo Buss con respecto a la no intencionalidad en la conducta agresiva, generó diversos debates, es así como, por contraparte, Berkowitz (1996) definió a la agresión como una conducta intencional que podría ser física como simbólica y cuyo objetivo es herir a alguien. Ante estas disyuntivas conceptuales, Muñoz (2000) resalta la complejidad que encierra conceptualizar la conducta agresiva, sin embargo, recalca que ésta se encuentra mediada por procesos cognitivos y emocionales, los cuales pueden ser observados ante la interacción de una o más personas, por lo que finalmente destaca la conducta agresiva como un

fenómeno interactivo, así como multicausal. De igual manera, Matalinares et al. (2012) plantea que, si bien es importante considerar el factor nocivo en la conducta agresiva, es necesario conocer también otros posibles factores que no deslindan la intencionalidad en la conducta.

2.2.2. Base teórica

2.2.2.1 Teoría comportamental de Buss. Para Buss (1989, citado por Granados en 2017) la conducta agresiva sería una característica propia de la personalidad de un individuo, y ésta se manifiesta ante estímulos en situaciones particulares, agrupándose como estilos dicotómicos físico-verbal, activo-pasivo, directo-indirecto. Dependiendo de la frecuencia e intensidad, se le considera como un sistema de hábitos de comportamiento que, además se compone de tres elementos, el componente instrumental de la conducta (agresión física y verbal), el componente emocional o afectivo (la ira) y el componente cognitivo (la hostilidad).

2.2.3. Tipos de agresión

La complejidad existente detrás de la definición de la agresión ha conllevado durante las últimas décadas a que diversos investigadores la clasifiquen según su foco conceptual. Uno de los pioneros en brindar una clasificación para la agresión fue Arnold Buss, quien en 1961 propuso una clasificación de tres dimensiones. Posteriormente, Buss y Perry (1992) propusieron una nueva clasificación que consta de cuatro dimensiones, éstas son: la agresión física, la agresión verbal, la ira y la hostilidad.

a) Agresión física: Conducta motora, que se manifiesta a través del empleo del propio cuerpo, propinando puñetes, y otras formas de golpes, o haciendo uso de algún elemento que propicie daños corporales a la otra persona (Buss, 1961).

b) Agresión verbal: Acto que se expresa oralmente, a través de palabras o comentarios perniciosos, amenazas, sarcasmos, emplear sobrenombres, etc. Todo lo cual menoscaba a la persona que recibe dichas agresiones (Buss, 1961).

c) Ira: Buss y Perry (1992) definen la ira como un estado de excitación fisiológica y de preparación para la ejecución de la conducta agresiva, por lo cual la consideran como un preludeo a dicha acción. Por otro lado, Matalinares et al. (2012) la define como un conjunto de sentimientos que aparecerían inmediatamente después de percibirnos en una situación de vulneración.

d) Hostilidad: Actitud relacionada con el disgusto a partir de una percepción negativa hacia el resto (Buss, 1961). A menudo, implica tanto acciones verbales como físicas, por lo que tienden a presentarse deseos de agresión.

2.3. Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú es un órgano público del Estado que se encuentra adscrito al Ministerio del Interior, y está regida por su propio reglamento regulado por el Código Penal Militar Policial. Es necesario tener una noción de sus orígenes históricos, puesto que al ser una población que posee varios años desde su creación, ha sido y continúa siendo muy poco estudiada y abordada por el ámbito de la psicología.

2.3.1. Breve reseña histórica

La creación de la PNP tiene como antecesores a tres cuerpos policiales que surgieron a través de los años, conforme iban disponiendo los mandatarios en su momento. Estos son: la Guardia Civil del Perú (GC); creada en 1847 con la finalidad de impartir orden y seguridad pública; la Guardia Republicana del Perú (GR); creada en 1919 con el objetivo de brindar seguridad al Estado; y la Policía de Investigaciones del Perú (PIP); creada en 1948 con la función de realizar labores de investigación.

Los tres cuerpos policiales coexistieron hasta 1985, año en el que se planteó la necesidad de reformar las Fuerzas Policiales y por lo cual a través de Decretos Legislativos que se aprobaron el siguiente año, cada una de estas instituciones pasaron a formar parte de las Fuerzas

Policiales del Perú, de la cual se reconoció por primera vez una de sus principales funciones, el mantener el orden interno. Es en 1988 que se oficializa la Ley de la Reforma Constitucional N°24949, y se da paso a la creación de la Policía Nacional del Perú (PNP), modificándose la Constitución Política del Perú de 1979 para detallar las funciones que le competirían.

En 1999 finalmente se publica la Ley N° 27238, Ley de la Policía Nacional del Perú, en la que se detallaría sus funciones, así como su organización interna. Los años siguientes, a fin de ir mejorando la institución, surgió la Comisión de Reestructuración de la PNP, generándose modificaciones dentro de su organigrama funcional, así como el Plan de Distritalización de las Unidades Policiales de la VII Dirección Territorial y otros proyectos que buscaban mejorar el servicio.

2.3.2. Funciones de la PNP

Las funciones básicas fundamentales de la PNP se encuentran reguladas en el Artículo 166 de la Constitución Política del Perú de 1993, en la que se señala de manera general la finalidad que posee la PNP, la cual debe cumplir con asegurar, preservar y mantener el orden interno del país, garantizando el cumplimiento de las leyes, así como la de prevenir, investigar e intervenir los actos delictivos, proteger a los ciudadanos y comunidad, y finalmente la de resguardar los límites territoriales.

En 1999 se creó la Ley de la Policía Nacional, en la cual se ampliaron y especificaron las funciones de la PNP (Defensoría del Pueblo del Perú, 2009), éstas son clasificadas por el Tribunal Constitucional (2005) como función preventiva e investigativa:

- a) Función preventiva
 - Garantizar, mantener y restablecer el orden interno.
 - Prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad.

- Garantizar el cumplimiento de las leyes.
- Garantizar la seguridad del patrimonio público y privado.
- Vigilar y controlar las fronteras.

b) Función investigativa

- Investigación y combate de la delincuencia.

Posteriormente, mediante distintas normas que fueron emitidas a través de Decreto Legislativo, se han ido complementando las funciones que le compete realizar a la PNP.

2.3.3. Regulación del uso de la fuerza

Gabaldón (2019) considera que el uso de la fuerza es la característica más resaltante dentro de las funciones policiales. En tanto, para González (2019) es una herramienta esencial que permite mantener la conducta de las personas dentro del límite de las leyes. Sin embargo, Loubet Del Bayle (1992, citado en Canobra, 2020) considera que el uso de la fuerza es un recurso último de coacción física, que acabaría diferenciando a la policía en sus funciones cuando se busca el control social.

El Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial (2018) define el uso de la fuerza dentro del ámbito policial, como el medio por el cual personal de la PNP logra el control de una circunstancia que posea carácter de amenaza o se atenta contra la seguridad, el orden público, la integridad o vida de una o más personas. Por lo cual, dentro del marco de la ley, la PNP se encuentra facultada para ejecutar una acción de fuerza ante una situación excepcional.

Esta normativa policial está realizada acorde al Código de Conducta de Naciones Unidas para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, es por ello que recalcan tres principios para el uso de la fuerza: la legalidad, la necesidad y la proporcionalidad. En cuanto

a la legalidad, está referida al uso de la fuerza bajo un objetivo legal y verosímil, limitando y condicionando dicha acción a los protocolos establecidos que se encuentran enmarcados por el derecho internacional de los derechos humanos. Con respecto a la necesidad, se admite el uso de la fuerza cuando no se haya alcanzado el objetivo legal empleando otros medios, y cesando el uso de esta facultad una vez se haya logrado el objetivo. Finalmente, la proporcionalidad es referente al nivel de fuerza empleado para alcanzar el objetivo legal, el cual se busca que sea correspondiente a la resistencia o al peligro que representa la persona intervenida o la circunstancia que se busca controlar.

El Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial (2018), reafirma la importancia de una preparación mental para el ejercicio de las funciones policiales, considerando que esta preparación sea óptima y apropiada, y colocándola como la más relevante para el cumplimiento de las funciones.

2.3.4. Factores de riesgo psicosocial en efectivos policiales

Dentro de cada organización laboral, sea pública o privada, surgen aspectos positivos o negativos relacionados a las funciones que ejerce el trabajador, así como la relación que éste tiene con su empleador y la organización en sí. Esta interacción, cuando se da de manera adecuada, favorece las condiciones en las que se desenvuelve el trabajador, impactando de manera positiva no solo en su desempeño laboral, sino también a nivel personal. Sin embargo, cuando la interacción es inadecuada y disfuncional, propicia riesgos psicosociales que traen consigo consecuencias negativas sobre el trabajador, afectando su bienestar de manera general.

Los factores de riesgo psicosocial han sido definidos en el Perú, a través de la aprobación de la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgo Disergonómico en el 2008 mediante RM °375-2008-TR, donde son denominadas como Factor de Riesgo Biopsicosocial a ciertas condiciones presentes en un trabajo y que directamente se

relacionan con el contenido del trabajo, las condiciones del ambiente, la organización y la realización de las labores, y que se tornan perniciosas para el bienestar del trabajador, afectándolo a nivel físico, psíquico y social, así como su desenvolvimiento en el trabajo.

García et al. (2013) consideran a la población policial como un grupo vulnerable no solo por los niveles altos niveles de estrés por las funciones que realizan en el desempeño de sus labores, sino que diversos factores de riesgo psicosocial se relacionan con su propia organización. Celis (2017) relaciona los factores de riesgo psicosocial a la población policial, por lo que resalta los siguientes:

- Relacionados al puesto de trabajo: se consideran elementos como las condiciones físicas, los horarios laborales que dentro del ámbito policial tienden a ser rotativos, el exceso de carga laboral y la exposición física, que están muy relacionada a las funciones que ejercen los efectivos policiales.
- Correspondientes a las funciones de la organización: tales como la ambigüedad del cumplimiento de las funciones, el conflicto en la delegación de las mismas, y ser responsables de la seguridad de otros empleados o personas.
- Asociados al desarrollo de la carrera profesional: se encuentra la presión por los ascensos, incongruencias en los grados asignados y frustración profesional.
- Ambiente y estructura del trabajo: relacionado con la exclusión sobre las decisiones que se toman en torno a una actividad asignada y las restricciones de la conducta.
- Relaciones laborales: son aquellas relaciones que se dan entre compañeros, subordinados o superiores, en las que pueden generarse efectos estresantes por malas relaciones laborales, así como por el estilo de liderazgo.
- Exteriores al trabajo: relacionadas con el constante desplazamiento geográfico en el que se encuentran, con la finalidad de cumplir sus funciones. Bajo ese aspecto, se ven afectados el

ámbito familiar, además que propicia el aislamiento social y disminuye las posibilidades de protección.

- Factores de vulnerabilidad: Celis (2017) considera que estos factores están relacionados con aspectos psicológicos que conllevarían a una excesiva carga emocional, cognitiva y conductual, que finalmente tendría un gran impacto en la salud mental de los efectivos.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

La investigación fue de enfoque cuantitativo, porque se desarrolló de manera estructurada y se delimitó la información con la finalidad de obtener una medición más precisa de las variables estudiadas. Además, se emplearon instrumentos estandarizados para recolectar los datos necesarios, a fin de obtener resultados objetivos (Hernández et al., 2014).

Por el control de variables, es un diseño no experimental, dado que, tal como refiere Fuentes et al. (2020) no se ejerció ningún tipo de influencia o manipulación deliberada sobre las variables de estudio, desarrollándose estas de manera natural en los individuos.

Por el nivel de investigación, es de tipo descriptivo-correlacional, ya que recabó información de las variables en un contexto dado, con el fin último de analizar la relación o grado de asociación de estas (Hernández et al., 2014).

Y desde una óptica temporal, es de corte transversal, ya que según como indica Hernández et al. (2014), se buscó comprobar la relación entre las dos variables en un momento determinado del tiempo y por una única vez.

3.2. Ámbito temporal y espacial

Debido al COVID-19, el contacto social se vio reducido por motivos de seguridad, debido a ello, la aplicación de los instrumentos fue realizada a través de una plataforma virtual en la División Policial (DIVPOL) Norte 3, ubicada en el distrito de San Martín de Porres – Lima, durante los meses de agosto y septiembre del 2021.

3.3. Variables

3.3.1. Variables de investigación

3.3.1.1. Creencias Irracionales.

A. Definición conceptual. Son pensamientos que se caracterizan por ser ilógicos, absolutos y dogmáticos, no pudiendo ser contrastados totalmente con la realidad. Generan emociones negativas y conductas disfuncionales, interfiriendo en la obtención de metas u objetivos (Ellis, 2006).

B. Definición operacional. Su medición se encuentra establecida por las puntuaciones del Registro de Opiniones, Forma A (REGOPINA), basado en el trabajo de Ellis (1958, 1962), Mahoney (1974) y Davis et al. (1982), modificada y adaptada por Guzmán (1988, 2009). Su respuesta es de tipo dicotómico. Consta de 6 subescalas, las cuales son llamadas por Huamani (2019) como: a) Escala A (búsqueda de aprobación), b) Escala B (autoeficacia absoluta, c) Escala C (condena de actos), d) Escala D (baja tolerancia a la frustración), e) Escala E (falta de control de hechos externos) y f) Escala F (influencia del pasado).

3.3.1.2. Agresión.

A. Definición conceptual. Conducta cuyo objetivo último es dañar o herir a otros (Buss, 1961).

B. Definición operacional. Su medición está establecida por el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (1992), compuesta por 29 ítems de estilo de respuesta tipo Likert. Su estructura cuenta con 4 dimensiones: agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad.

3.3.2. Variables de control

- Edad: 18 años a más

3.4. Población y muestra

a) Población: Estuvo constituida por 194 efectivos que conforman el Departamento de Operaciones Especiales y Orden Público (DEPOEOP) y el Departamento de Patrullaje a Pie (DEPPAPIE), ambas forman parte de la DIVPOL Norte 3, que se compone de los distritos de San Martín de Porres y Rímac.

b) Muestra: Conformada por 102 efectivos que fueron seleccionados por muestreo no probabilístico de tipo intencional, ya que la muestra fue seleccionada por cumplir características relacionadas con el propósito de la investigación (Hernández et al. 2014).

c) Criterio de inclusión: Efectivos de la unidad policial que se encuentran en actividad en dicha jurisdicción.

d) Criterio de exclusión: Efectivos de la unidad policial que se encuentran con licencia médica o de vacaciones, que se encuentran destacados a otra jurisdicción, o no desean participar voluntariamente.

3.5. Técnica e instrumentos

La técnica empleada en la presente investigación fue la encuesta, la cual es definida por Casas et al. (2003) como una técnica que, a través de una secuencia de acciones estandarizadas de investigación, permite recoger datos de un grupo de personas que se busca estudiar. Según Hernández et al. (2014) el cuestionario es la modalidad más empleada dentro de la encuesta, que sirve para recolectar datos de las variables a través de un conjunto de preguntas que se pretenden medir, además, éstas van acorde a los objetivos e hipótesis que se plantea el investigador.

La ficha sociodemográfica es un instrumento de recolección de datos, compuesta por preguntas oportunas que permitirán profundizar en el conocimiento acerca de la muestra

estudiada, y que podrá ser empleada posteriormente para la elaboración de los resultados. Dada las circunstancias sanitarias que atravesamos, se realizó a través de una plataforma digital.

3.5.1. Registro de Opiniones – Forma A

3.5.1.1. Ficha técnica

- a. Autores:** Martha Davis, Matthew Mckay y Elizabeth Eshelman.
- b. Año:** 1982
- c. Población:** Adolescentes y adultos que hayan aprobado por lo menos un año de instrucción secundaria.
- d. Tipo de aplicación:** Individual o colectiva.
- e. Tiempo de aplicación:** Aproximadamente 20 minutos.
- f. Adaptación:** Percy Guzmán (1987, 2009)
- g. Subescalas:** 6 subescalas que representan cada una a 6 de las creencias irracionales más importantes.

3.5.1.2. Descripción. El Registro de Opiniones (REGOPINA) originalmente fue difundido como un instrumento de autoevaluación en un libro de autoayuda de Davis et al. (1982). Contaba con 100 ítems que representaban a 10 de las 11 creencias irracionales que propuso Albert Ellis en su libro Razón y Emoción (2006). Fue adaptada en 2009 por Percy Guzmán, en una muestra de 276 adolescentes de 14 a 18 años de Lima – Este. El instrumento cuenta con un total de 65 ítems de respuesta dicotómica (verdadero o falso), 6 subescalas (creencias irracionales) conformadas cada una por 10 ítems, más 5 ítems de consistencia de respuesta (61, 62, 63, 64, 65) con un límite máximo de 3 para considerar válido el protocolo.

Con respecto a la confiabilidad, Guzmán (2009) halló un Alfa de Cronbach de .61, considerado como aceptable. Posteriormente en el análisis de confiabilidad por mitades, se obtuvieron coeficientes de Spearman-Brown y de Guttman semejantes (.610 y .604).

En tanto su validez, fue establecida a través de criterio de 6 jueces especializados en el uso de la TREC, obteniéndose un Coeficiente V de Aiken para las 6 subescalas entre .92 y .98, y .95 para la totalidad de la prueba, determinándose la consistencia de los ítems además de corroborarse que miden lo que se pretende medir (creencias irracionales).

La correlación ítem test, se observa en la Tabla 1. 63 ítems correlacionan por encima de .2, salvo el ítem 8 (.177) y el ítem 20 (.177) los cuales obtuvieron una correlación baja.

Tabla 1

Correlación ítem test para el Registro de opiniones (REGOPINA)

Ítem	Correlación ítem test	<i>p</i>	Ítem	Correlación ítem test	<i>p</i>	Ítem	Correlación ítem test	<i>p</i>
Ítem 1	0.225	0.023	Ítem 23	0.471	<.001	Ítem 45	0.433	<.001
Ítem 2	0.312	0.001	Ítem 24	0.421	<.001	Ítem 46	0.276	0.005
Ítem 3	0.234	0.018	Ítem 25	0.321	0.001	Ítem 47	0.453	<.001
Ítem 4	0.318	0.001	Ítem 26	0.32	0.001	Ítem 48	0.368	<.001
Ítem 5	0.359	<.001	Ítem 27	0.41	<.001	Ítem 49	0.383	<.001
Ítem 6	0.273	0.005	Ítem 28	0.308	0.002	Ítem 50	0.325	0.001
Ítem 7	0.235	0.017	Ítem 29	0.43	<.001	Ítem 51	0.453	<.001
Ítem 8	0.177	0.075	Ítem 30	0.425	<.001	Ítem 52	0.371	<.001
Ítem 9	0.297	0.002	Ítem 31	0.418	<.001	Ítem 53	0.361	<.001
Ítem 10	0.257	0.009	Ítem 32	0.37	<.001	Ítem 54	0.294	0.003
Ítem 11	0.444	<.001	Ítem 33	0.429	<.001	Ítem 55	0.515	<.001
Ítem 12	0.359	<.001	Ítem 34	0.364	<.001	Ítem 56	0.352	<.001
Ítem 13	0.272	0.006	Ítem 35	0.502	<.001	Ítem 57	0.417	<.001
Ítem 14	0.35	<.001	Ítem 36	0.381	<.001	Ítem 58	0.483	<.001
Ítem 15	0.368	<.001	Ítem 37	0.422	<.001	Ítem 59	0.467	<.001
Ítem 16	0.306	0.002	Ítem 38	0.222	0.025	Ítem 60	0.388	<.001
Ítem 17	0.224	0.024	Ítem 39	0.388	<.001	Ítem 61	0.362	<.001
Ítem 18	0.356	<.001	Ítem 40	0.384	<.001	Ítem 62	0.47	<.001
Ítem 19	0.278	0.005	Ítem 41	0.455	<.001	Ítem 63	0.347	<.001
Ítem 20	0.117	0.24	Ítem 42	0.257	0.009	Ítem 64	0.425	<.001
Ítem 21	0.365	<.001	Ítem 43	0.292	0.003	Ítem 65	0.422	<.001
Ítem 22	0.373	<.001	Ítem 44	0.31	0.002			

N=102

En la Tabla 2 se observa los resultados de la correlación ítem test con las subescalas del REGOPINA, salvo el ítem 56 (.131) de la subescala B, los demás se encuentran por encima de .2.

Tabla 2

Correlación ítem test para las subescalas del Registro de opiniones (REGOPINA)

Factor	Ítem	Correlación ítem test	<i>p</i>	Factor	Ítem	Correlación ítem test	<i>p</i>
Escala A	Ítem 1	0.494	<.001	Escala B	Ítem 2	0.452	<.001
	Ítem 7	0.381	<.001		Ítem 8	0.477	<.001
	Ítem 13	0.455	<.001		Ítem 14	0.451	<.001
	Ítem 19	0.243	0.014		Ítem 20	0.42	<.001
	Ítem 25	0.411	<.001		Ítem 26	0.286	0.004
	Ítem 31	0.564	<.001		Ítem 32	0.377	<.001
	Ítem 37	0.473	<.001		Ítem 38	0.479	<.001
	Ítem 43	0.476	<.001		Ítem 44	0.573	<.001
	Ítem 49	0.616	<.001		Ítem 50	0.516	<.001
	Ítem 55	0.447	<.011		Ítem 56	0.131	0.191
Escala C	Ítem 3	0.234	0.018	Escala D	Ítem 4	0.458	<.001
	Ítem 9	0.482	<.001		Ítem 10	0.43	<.001
	Ítem 15	0.353	<.001		Ítem 16	0.314	0.001
	Ítem 21	0.411	<.001		Ítem 22	0.343	<.001
	Ítem 27	0.524	<.001		Ítem 28	0.421	<.001
	Ítem 33	0.474	<.001		Ítem 34	0.502	<.001
	Ítem 39	0.589	<.001		Ítem 40	0.559	<.001
	Ítem 45	0.574	<.001		Ítem 46	0.379	<.001
	Ítem 51	0.557	<.001		Ítem 52	0.433	<.001
	Ítem 57	0.504	<.001		Ítem 58	0.49	<.001
Escala E	Ítem 5	0.472	<.001	Escala F	Ítem 6	0.61	<.001
	Ítem 11	0.551	<.001		Ítem 12	0.427	<.001
	Ítem 17	0.357	<.001		Ítem 18	0.373	<.001
	Ítem 23	0.554	<.001		Ítem 24	0.45	<.001
	Ítem 29	0.589	<.001		Ítem 30	0.458	<.001
	Ítem 35	0.502	<.001		Ítem 36	0.488	<.001
	Ítem 41	0.65	<.001		Ítem 42	0.392	<.001
	Ítem 47	0.429	<.001		Ítem 48	0.509	<.001
	Ítem 53	0.528	<.001		Ítem 54	0.456	<.001
	Ítem 59	0.606	<.001		Ítem 60	0.375	<.001

N=102

Como se observa en la Tabla 3, la Prueba de confiabilidad por consistencia interna de Kuder – Richardson 20 mostró un $\alpha=.87$, por ello se podría concluir que el instrumento es confiable para la evaluación de la muestra de estudio.

Tabla 3

Confiabilidad por KR-20 del REGOPINA

KR-20	N de elementos
.873	65

Las 6 subescalas del REGOPINA son:

a. Escala A (búsqueda de aprobación): “Es necesario ser querido y aprobado por todas las personas significativas para uno”. Conformada por los ítems 1, 7, 13, 19, 25, 31, 37, 43, 49 y 55.

b. Escala B (autoeficacia absoluta): “Debemos ser absolutamente competentes, inteligentes y eficaces en todos los aspectos posibles”. Conformada por los ítems 2, 8, 14, 20, 26, 32, 38, 44, 50 y 56.

c. Escala C (condena de actos): “Ciertos actos no solo son malos, sino que son condenables o viles, y la que los realiza debería ser avergonzada y castigada”. Conformado por los ítems 3, 9, 15, 21, 27, 33, 39, 45, 51 y 57.

d. Escala D (baja tolerancia a la frustración): “Es terrible y catastrófico que las cosas y la gente no sean como a uno le gustaría que fueran”. Conformada por los ítems 4, 10, 16, 22, 28, 34, 40, 46, 52 y 58.

e. Escala E (falta de control de impulsos): “La infelicidad humana es causada por los hechos externos, no es impuesta por la gente y los acontecimientos”. Conformada por los ítems 5, 11, 17, 23, 29, 35, 41, 47, 53 y 59.

f. Escala F (influencia del pasado): “Si algo afectó fuertemente en alguna ocasión nuestra vida, siempre le seguirá afectando”. Conformada por los ítems 6, 12, 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60.

Para la calificación, la prueba cuenta con una plantilla de respuestas que facilitarán la corrección de la prueba por subescalas y de manera total. En tanto su interpretación, el manual cuenta con dos baremos tanto para las subescalas, como para el puntaje total.

3.5.2. Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (Aggression Questionnaire – AQ)

3.5.2.1. Ficha técnica

a. Autores: Buss, A. y Perry, M.

b. Año: 1992

c. Población: Adolescentes y adultos

d. Tipo de aplicación: Individual y colectiva.

e. Tiempo de aplicación: 20 minutos aproximadamente.

f. Adaptación: Matalinares et al. (2012).

g. Dimensiones: Agresión física, agresión verbal, hostilidad, ira.

3.5.2.2. Descripción. Este cuestionario fue creado por Buss y Perry en base a estudios que realizaron sobre la agresión en 1992. Consta de 29 ítems con respuestas de tipo Likert, que

son: *completamente falso para mí (1)*, *bastante falso para mí (2)*, *ni verdadero ni falso para mí (3)*, *bastante verdadero para mí (4)*, y *completamente verdadero para mí (5)*. Con puntuaciones de 5 al 1, además posee 2 ítem inversos (15 y 24).

El objetivo principal del cuestionario es medir el nivel de agresión, por lo cual ofrece 5 niveles: *muy alto*, *alto*, *promedio*, *bajo* y *muy bajo*. Y su estructura posee cuatro dimensiones con el cual podemos conocer el tipo de agresión que se manifieste, estas son:

a. Agresión física: compuesta por los ítems 1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29

b. Agresión verbal: 2, 6, 10, 14, 18

c. Hostilidad: 4, 8, 12, 16, 20, 23, 26, 28

d. Ira: 3, 7, 11, 15, 19, 22, 25

La adaptación realizada por Matalinares et al. (2012) fue realizada con 3632 estudiantes de entre 10 a 19 años, de distintas instituciones del Perú.

La fiabilidad del cuestionario en general fue satisfactoria. Se halló un Coeficiente *Alpha* de Cronbach para la escala total de .836. En el caso de las subescalas, presentaron un coeficiente de fiabilidad menor, es así como en agresión física se obtuvo .683, agresión verbal .565, ira .552 y hostilidad .650.

Con respecto a su validez, mediante el análisis factorial exploratorio se obtuvo como resultado un 60.819% de la varianza total acumulada, demostrando con ello que la agrupación de las 4 dimensiones va acorde al modelo propuesto de Buss y Perry.

En la presente investigación se realizó la correlación ítem test con el total del cuestionario, como se observa en la Tabla 4 la mayoría de los ítems posee una correlación mayor al .2, salvo el ítem 15 (.183) y el ítem 24 (.11).

Tabla 4*Correlación ítem test para el Cuestionario de agresión de Buss y Perry*

Ítem	Correlación ítem test	<i>p</i>
ítem1	.664	<.001
ítem2	.294	.003
ítem3	.506	<.001
ítem4	.761	<.001
ítem5	.818	<.001
ítem6	.631	<.001
Ítem7	.694	<.001
ítem8	.734	<.001
ítem9	.769	<.001
ítem10	.74	<.001
Ítem11	.71	<.001
ítem12	.722	<.001
ítem13	.66	<.001
ítem14	.783	<.001
Ítem15	.183	.066
ítem16	.645	<.001
ítem17	.638	<.001
ítem18	.798	<.001
ítem19	.778	<.001
ítem20	.562	<.001
ítem21	.753	<.001
ítem22	.669	<.001
ítem23	.303	.002
ítem24	.11	.27
ítem25	.829	<.001
ítem26	.844	<.001
ítem27	.787	<.001
ítem28	.522	<.001
ítem29	.81	<.001

N=102

En la Tabla 5, se observa la correlación ítem test por subescalas del Cuestionario de agresión, todos los ítems muestran una correlación por encima del .2.

Tabla 5*Correlación ítem test para las subescalas del Cuestionario de agresión de Buss y Perry*

Factor	Ítem	Correlación ítem test	p
Agresión física	Ítem 1	.694	<.001
	Ítem 5	.788	<.001
	Ítem 9	.752	<.001
	Ítem 13	.712	<.001
	Ítem 17	.681	<.001
	Ítem 21	.834	<.001
	Ítem 24	.332	.001
	Ítem 27	.801	<.001
	Ítem 29	.823	<.001
	Agresión verbal	Ítem 2	.634
Ítem 6		.734	<.001
Ítem 10		.761	<.001
Ítem 14		.731	<.001
Ítem 18		.682	<.001
Ítem 3		.537	<.001
Ítem 7		.713	<.001
Ira	Ítem 11	.711	<.001
	Ítem 15	.470	<.001
	Ítem 19	.757	<.001
	Ítem 22	.648	<.001
	Ítem 25	.754	<.001
	Ítem 4	.637	<.001
	Ítem 8	.727	<.001
Hostilidad	Ítem 12	.775	<.001
	Ítem 16	.715	<.001
	Ítem 20	.654	<.001
	Ítem 23	.524	<.001
	Ítem 26	.793	<.001
	Ítem 28	.692	<.001

N=102

Como se observa en la tabla 6, la confiabilidad del instrumento en la presente investigación se obtuvo tras el análisis estadístico por consistencia interna de Alfa de Cronbach tanto para la variable Agresión ($\alpha=.92$), como para las dimensiones que la componen: Agresión física ($\alpha=.82$), Agresión verbal ($\alpha=.70$), Ira ($\alpha=.70$) y Hostilidad ($\alpha=.82$). En ese sentido, el valor encontrado indica una confiabilidad con tendencia aceptable a alta de los ítems de la Escala de Agresión de Buss y Perry.

Tabla 6

Confiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de agresión y dimensiones

	Agresión	Agresión física	Agresión verbal	Ira	Hostilidad
N de elementos	29	9	5	7	8
Alfa de Cronbach	.928	.826	.700	.707	.821

3.6.Procedimientos

La presente investigación se realizó bajo los más estrictos cuidados teniendo a consideración la situación que atravesamos por el SARS-CoV-2. Se presentó una solicitud formal ante la autoridad correspondiente de la DIVPOL Norte 3 para el acceso de la aplicación de pruebas a través de medios virtuales.

Se consideró realizar previo a la aplicación, una invitación a través de medio virtuales, brindando información pertinente sobre la investigación a fin de que puedan participar de manera voluntaria.

Posteriormente, se les envió un enlace en donde pueden encontrar el consentimiento informado y la prueba, la cual resolvieron aquellos que voluntariamente acepten participar de esta investigación. Se incluye en el anexo A.

Finalmente, con los datos recabados de los participantes se procedió a realizar la corrección y análisis correspondiente mediante un programa estadístico.

3.7. Análisis de datos

Para la estructuración de los datos recabados se hizo uso del software Microsoft Excel 2016 en donde se procederá con la codificación y posterior exportación al software SPSS 23 con el fin de analizar los datos desde las pruebas estadísticas descriptivas e inferenciales en función a los objetivos propuestos.

Respecto a los estadísticos correspondiente al análisis descriptivo, se tuvieron en consideración la media muestral, mediana, desviación estándar, varianza, puntajes mínimos y máximos. Por otro lado, en cuestión de la prueba de ajuste a la normalidad se consideró la prueba de Kolmogorov-Smirnov (KS).

En cuestión de los estadísticos de corte inferencial, se emplearon la prueba de correlación de Pearson para las variables cuya distribución se ajusta a la normalidad, por otro lado, cuando se analizaron variables que presentan una distribución no normal, se procedió a utilizar la prueba de correlación de Spearman. Por último, con el fin de dar cumplimiento a los últimos objetivos específicos se utilizó la prueba de Análisis de comparación de medias de ANOVA para tres grupos en el caso de la variable creencias irracionales en función a la edad, y se empleó Kruskal Wallis al ser que la variable agresión en función a la edad, presentó una distribución no normal.

3.8. Aspectos éticos

Durante la aplicación de instrumentos se consideró poner en conocimiento a los participantes sobre las características del estudio y además solicitar su permiso mediante el consentimiento informado. Se hizo hincapié en la naturaleza ética de la aplicación de instrumentos, considerando que el uso de los datos sería únicamente con fines académicos y que no serán utilizados en ningún otro estudio adicional (Anexo A).

Por otro lado, se cumplió con la elaboración del presente documento empleando como base el manual de estilo APA de la séptima edición (2019), considerando los aspectos oportunos para el reconocimiento al derecho de autor en cuestión de citas y referencias bibliográficas.

IV. RESULTADOS

4.1. Determinación de la relación que existe entre las creencias irracionales y agresión en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

En la Tabla 7 se observan los valores descriptivos de las variables Agresión y Creencia irracionales, en donde se hallan las medias ($M=50.79$ y $M=29.74$) respectivamente de los puntajes directos de las variables. En la variable Agresión, el puntaje mínimo alcanzado fue 29 y el máximo 137; mientras que en la variable Creencias Irracionales, el mínimo fue 0 y el máximo alcanzado fue 59.

Tabla 7

Valores descriptivos de Agresión y Creencias Irracionales

	Creencias Irracionales	Agresión	Agresión Física	Agresión Verbal	Ira	Hostilidad
Media	29,74	50,79	15,14	8,73	12,80	14,13
Desv. estándar	9,10	18,08	6,007	3,627	4,762	5,888
Varianza	82,96	326,87	36,080	13,152	22,674	34,667
Mínimo	0	29	9	5	7	8
Máximo	59	137	41	25	31	40

$N=102$

En la Tabla 8 se observan los índices de Kolmogorov Smirnov para las variables Creencias Irracionales y Agresión. Ambas variables poseen la propiedad de normalidad (.395 Creencias irracionales y .080 Agresión). Por ello, se aplicó la correlación de Pearson. En tanto, la dimensión Ira (.071) posee la propiedad de normalidad, mientras que el resto de las dimensiones de agresión, carecen de la propiedad de normalidad (.006 Agresión física, .000 Agresión verbal y .022 Hostilidad).

Tabla 8

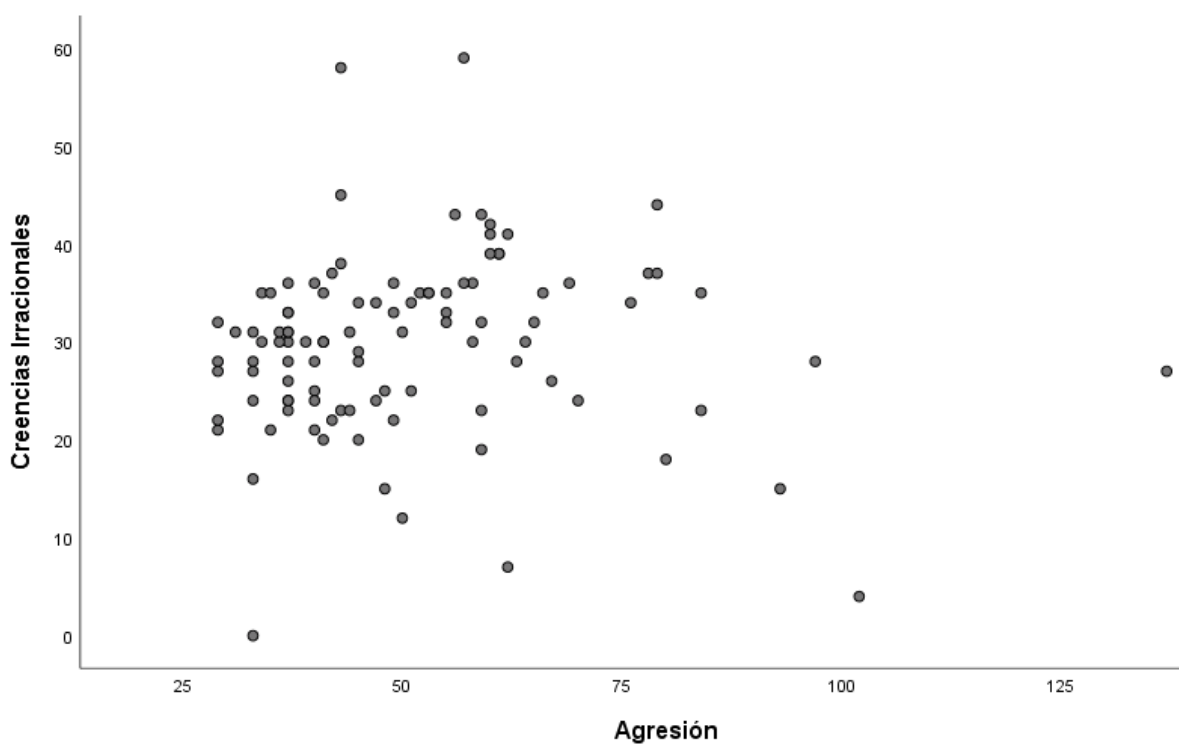
Prueba de ajuste a la normalidad para las variables Creencias Irracionales y Agresión

	Creencias Irracionales	Agresión	Agresión Física	Agresión Verbal	Ira	Hostilidad
Z de K-S	,898	1,26	1,70	2,27	1,29	1,50
Sig.	,395	,080	,006	,000	,071	,022

En la Figura 1 se muestra la Correlación de Pearson para las variables de investigación Agresión y Creencias Irracionales. En ese sentido, los datos señalan una relación positiva $r=.456$ moderada y significativa $p=.048$ entre estas variables. Se evidencia $r^2=.21$ tamaño del efecto de mediano a grande y potencia estadística alta $1-\beta=.99$

Figura 1

Dispersigrama de relación de Pearson para Agresión y Creencias Irracionales

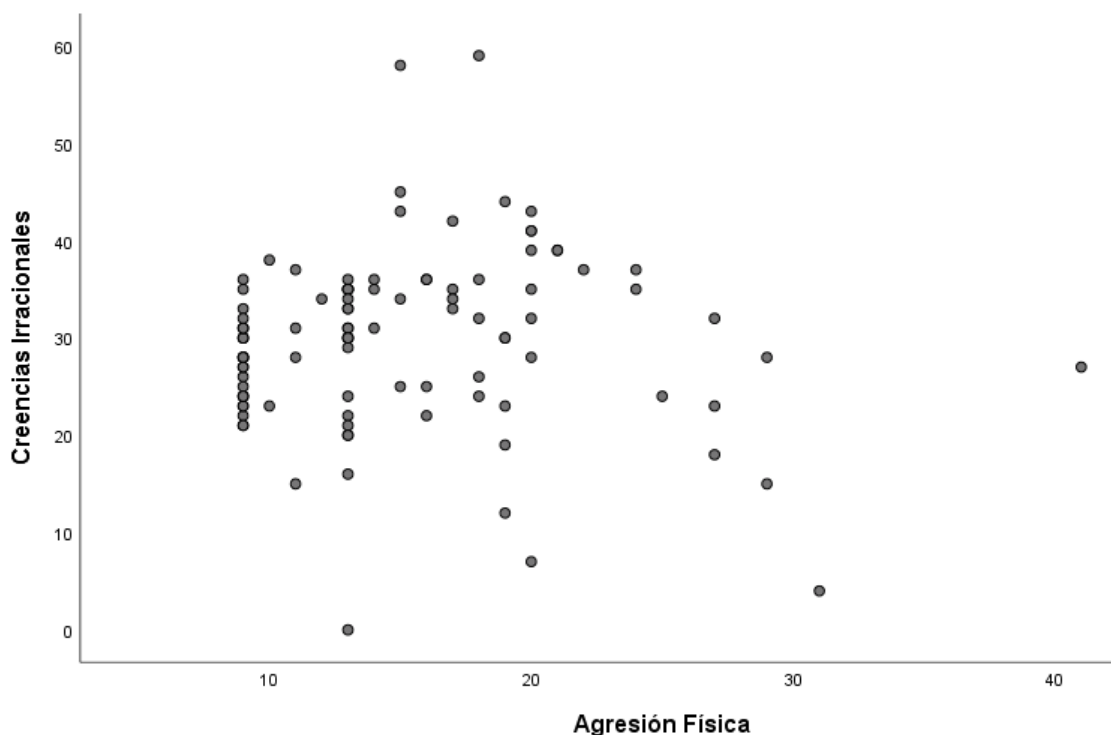


4.2. Determinación de la relación que existe entre las creencias irracionales y agresión física en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

Como se evidencia en la Tabla 8, una de las variables no presenta la propiedad de normalidad por lo tanto se realiza la prueba no paramétrica de Spearman. En la Figura 2 se presentan la correlación para las variables Creencias Irracionales y Agresión Física. Los resultados señalan una relación positiva $\rho = .181$ muy baja y no significativa $p = .068$.

Figura 2.

Dispersigrama de relación de Spearman para Creencias Irracionales y Agresión física



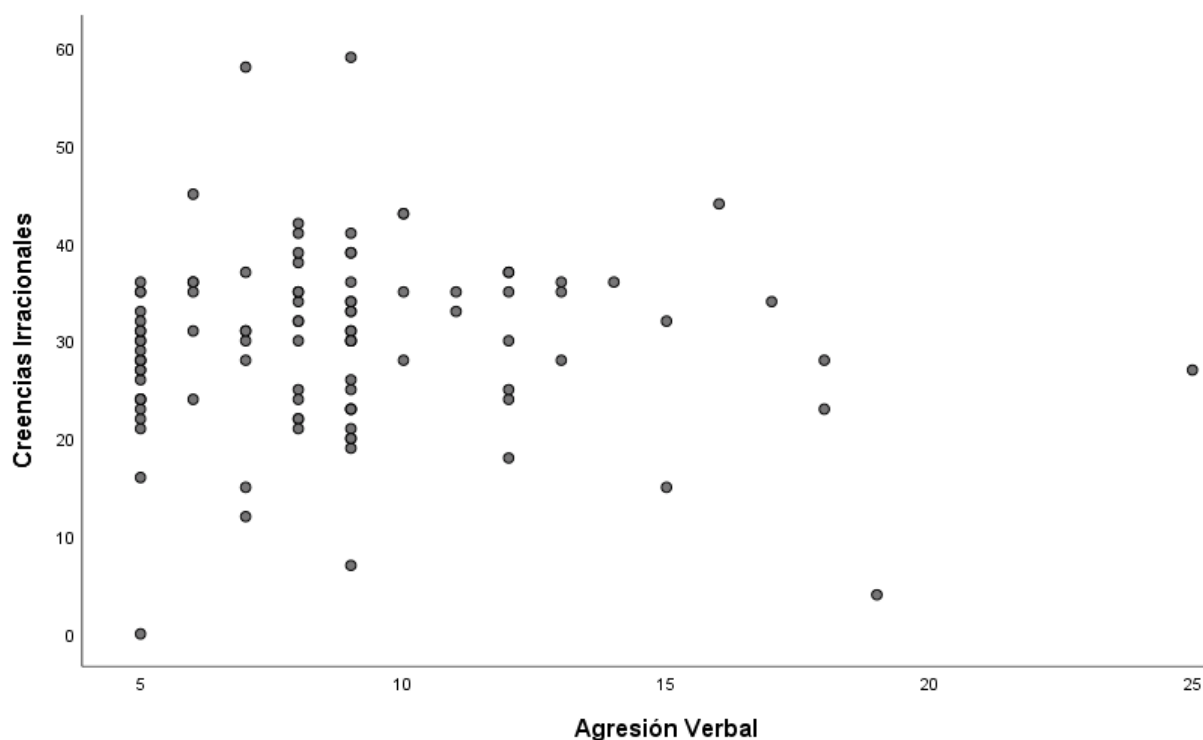
4.3. Determinación de la relación que existe entre las creencias irracionales y agresión verbal en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

Tal como se evidencia en la Tabla 8, una de las variables no posee la propiedad de normalidad, por lo tanto, se realiza la prueba de Spearman. En la Figura 3 se presentan los

resultados de la correlación para las variables Creencias Irracionales y Agresión Verbal. Se muestra una relación positiva $\rho=.411$, moderada y significativa $p=.026$. Se evidencia $r^2=.16$ tamaño del efecto de mediano y potencia estadística alta $1-\beta=.99$

Figura 3.

Dispersigrama de relación de Spearman para Creencias Irracionales y Agresión verbal

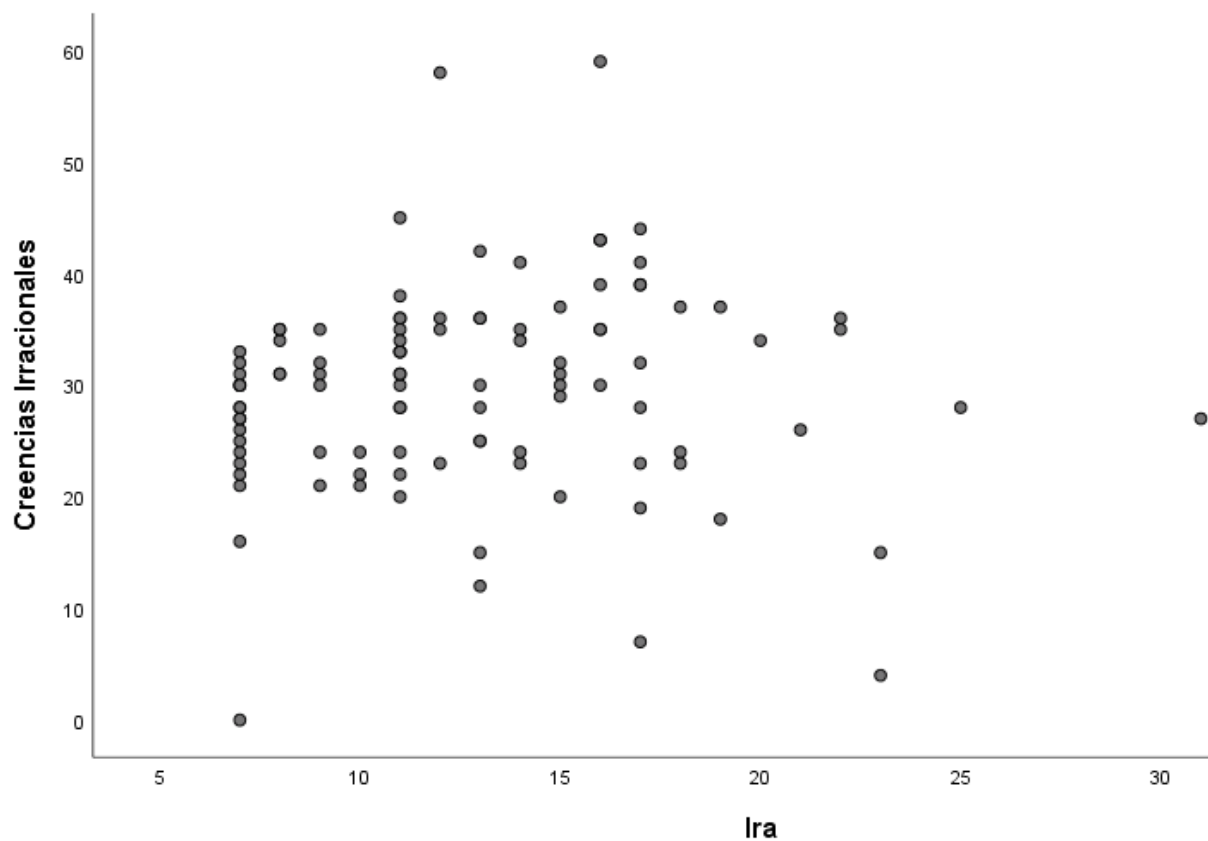


4.4.Determinación de la relación que existe entre las creencias irracionales e ira en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

En la Tabla 8 se evidencia que ambas variables poseen la característica de normalidad, por lo que se realiza la prueba de Correlación de Pearson para las variables Creencias Irracionales e Ira. En la Figura 4 se muestra la correlación positiva $r= .052$ moderada y no significativa $p=.601$.

Figura 4.

Dispersigrama de relación de Pearson para Creencias Irracionales e Ira

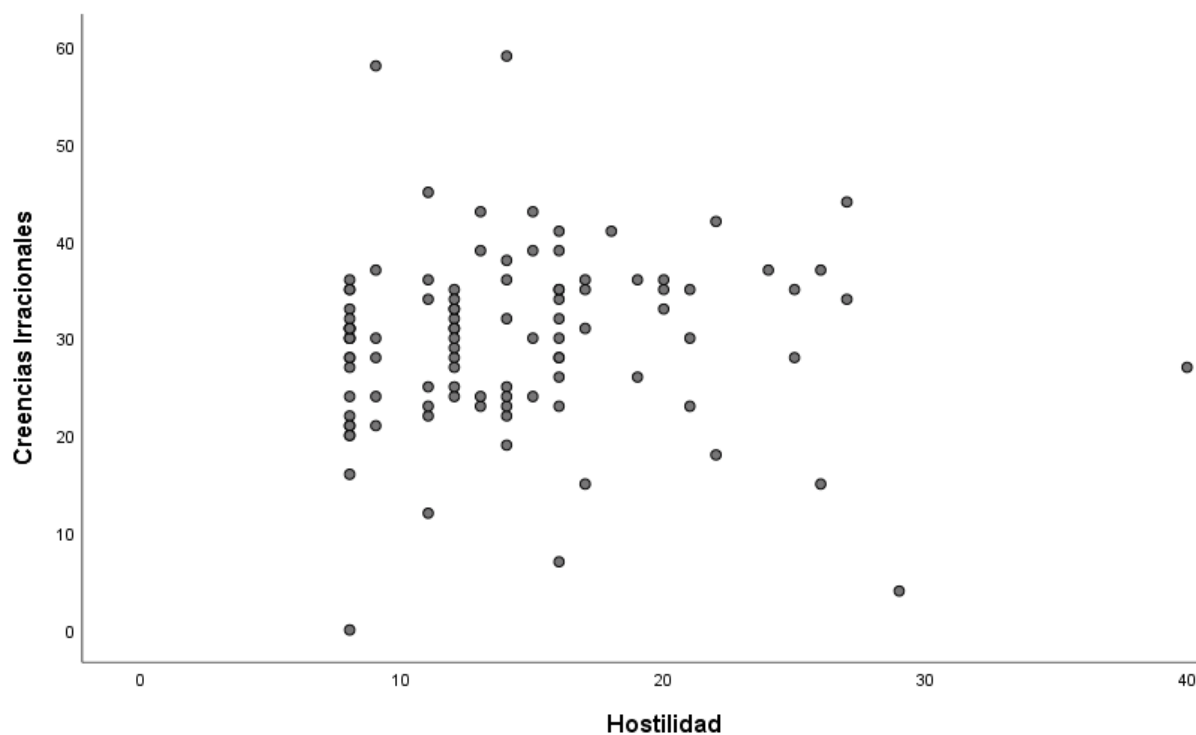


4.5. Determinación de la relación que existe entre las creencias irracionales y hostilidad en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

En la Tabla 8 se muestra que una de las variables no posee la propiedad de normalidad, por lo que se realiza la prueba no paramétrica de Spearman para las variables Creencias Irracionales y Hostilidad. En la Figura 5 la correlación rho de Spearman es positiva $\rho = .397$ baja y significativa $p = .047$. Se evidencia $r^2 = .15$ tamaño del efecto de mediano y potencia estadística alta $1 - \beta = 0.98$.

Figura 5.

Dispersigrama de relación de Spearman para Creencias Irracionales y Hostilidad



4.6. Comparación de los puntajes de las creencias irracionales en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana, según rango de edad.

En la Tabla 9 se detallan los resultados del análisis de ajuste a la normalidad para las variables Creencias Irracionales y Agresión según rango de edad, con el objetivo de determinar las pruebas a utilizar para la comparación por grupos. De esta manera se indica que para la variable Creencias Irracionales, los tres rangos de edad presentan una distribución ajustada a la normalidad ($p > .05$), por lo que se empleará pruebas paramétricas. Por otro lado, sobre la variable Agresión, se observa que solo el grupo de 18 a 30 años presenta un ajuste no normal, mientras que los otros dos grupos, presentan una distribución ajustada a la normalidad ($p > .05$).

Se procede a emplear pruebas no paramétricas para el análisis comparativo según rango de edad.

Tabla 9

Prueba de Kolmogorov – Smirnov para Creencias Irracionales y Agresión según rango de edad

	Creencias Irracionales			Agresión		
	De 18 a 30 años	De 31 a 45 años	De 46 a más años	De 18 a 30 años	De 31 a 45 años	De 46 a más años
Z de K-S	.098	.189	.126	.128	.171	.140
Sig.	.065	.200	.200	.003	.200	.200

La Tabla 10 muestra los resultados del estadístico Prueba de análisis de varianza ANOVA para la variable Creencias Irracionales según rango de edad de los participantes. La media obtenida indica que el rango de edad de 46 a más años ($M=31.73$) tendría tendencia a presentar mayores niveles de creencias irracionales respecto a los otros rangos de edad.

Tabla 10

Valores descriptivos de medias ANOVA de Creencias Irracionales según rango de edad

Rango de edad	N	Media	Intervalo de confianza para la media al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
De 18 a 30 años	77	29,55	27,38	31,71
De 31 a 45 años	10	28,20	22,10	34,30
De 46 a más años	15	31,73	27,73	35,73
Total	102	29,74	27,95	31,52

En la Tabla 11 se muestran los resultados de la comparación de medias de Creencias Irracionales según rango de edad, empleándose la técnica de Análisis de Varianza ANOVA, las medias evidencian que no existen diferencias significativas entre los grupos de efectivos según el rango de edad para la variable Creencias Irracionales ($F= .515$ y $p=.599$).

Tabla 11

Análisis comparativo de medias ANOVA de Creencias Irracionales según rango de edad

Fuente de varianza	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	86,229	2	43,114	.515	.599
Dentro de grupos	8293,624	99	83.774		
Total	8379,853	101			

4.7.Comparación de los puntajes de agresión en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana, según rango de edad.

De los resultados obtenidos en la Tabla 9, se identifica una distribución no normal, por lo que para el análisis de rangos promedios para la variable Agresión según rango de edades, por lo que se realiza la aplicación de *Kruskal Wallis*. En la Tabla 12 se evidencia que no existen diferencias significativas entre los grupos de efectivos según rango de edad sobre la variable Agresión ($H=2.56$ y $p=.278$).

Tabla 12

Análisis de rangos promedios de Kruskal-Wallis para Agresión según rango de edad

Rango de edad	N	Rango Promedio	H	Sig.
De 18 a 30 años	77	50,19		
De 31 a 45 años	10	45,45	2.561	.278
De 46 a más años	15	62,27		
Total	102			

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre las creencias irracionales y agresión en efectivos de una Unidad Policial de Lima Metropolitana. Para este fin se emplearon instrumentos estandarizados para medir las variables y ser procesadas estadísticamente, siendo así que tras el análisis tanto descriptivo como inferencial de las variables, se obtuvo como principal resultado, que sí existe una relación positiva $r = .456$ moderada y significativa $p = .048$, con tamaño del efecto de mediano a grande ($r^2 = .21$) y potencia estadística alta ($1 - \beta = .99$), validándose la hipótesis de investigación. Los antecedentes con los que se cuentan son limitados en función a la búsqueda de la relación de ambas variables en muestras de efectivos, no obstante, Gonzales (2017) explora la relación entre la agresión y el Síndrome de Burnout ($r = .411$); el cual también es percibido como una respuesta desadaptativa a un cúmulo de factores que alteran la salud mental de los policías. Tanto las creencias irracionales como el burnout al relacionarse con la agresión, como menciona García (2018), dejan entrever las necesidades de atención psicológica a los efectivos, por considerarse un riesgo psicosocial laboral.

Buss (1961) señala que la conducta agresiva posee componentes cognitivos y emocionales, estos actuarían como predictores o puentes psicológicos que conllevarían a la manifestación de la agresión. Recordemos que las creencias irracionales, o bien llamadas ideas irracionales, juegan un rol fundamental en las personas, como bien concluye Soria (2019) la presencia de altos niveles de creencias irracionales, influenciaría en los diferentes ámbitos de los efectivos y que la constante exposición de los mismos a hechos delictivos o actos que van contra la ley ocasionaría la búsqueda de la justicia a través del castigo.

En la línea de contrastar y discutir los resultados hallados, respecto al primer objetivo específico, el cual pretende determinar la relación entre las creencias irracionales y la agresión

física en efectivos policiales, no se obtiene evidencia de una relación significativa entre estas variables ($p=.068$), de esta manera no se valida la hipótesis de trabajo del primer objetivo específico. No se encontró literatura científica enfocada en la muestra con la cual contrastar los resultados obtenidos.

Sobre el segundo objetivo específico, se buscó determinar la relación entre las creencias irracionales presentes en los efectivos policiales y la agresión verbal. El análisis estadístico indica una relación positiva ($\rho=.411$) moderada y significativa ($p=.026$) entre las variables estudiadas, tamaño del efecto de mediano ($r^2=.16$) y potencia estadística alta ($1-\beta=.99$), siendo posible validar la hipótesis de trabajo del segundo objetivo específico. No se hallaron estudios que relacionen dichas variables en muestras similares.

El tercer objetivo específico tiene por fin determinar la relación entre las creencias irracionales y la dimensión ira en los efectivos policiales evaluados. Los resultados evidencian una relación positiva ($r=.052$) moderada y no significativa ($p=.60$) entre ambas variables. De esta manera, no se valida la hipótesis de trabajo del tercer objetivo específico.

Sobre el cuarto objetivo específico, cuyo fin fue el de determinar la relación entre las creencias irracionales y la hostilidad en los efectivos policiales, se obtuvo gracias al análisis estadístico evidencia de que existe una relación positiva ($\rho=.397$), baja y significativa ($p=.047$) entre las variables, tamaño del efecto de mediano ($r^2=.15$) y potencia estadística alta ($1-\beta=0.98$). Esto permite validar la hipótesis de trabajo del cuarto objetivo específico. Buss y Perry (1992) destacan la característica de la hostilidad de ser el componente cognitivo de la conducta agresiva, el cual contempla el pensamiento de injusticia y sentimientos de resentimiento, en tanto Ellis y Dryden (1989) señalan la aparición de conductas disfuncionales a partir de las interpretaciones que surgen de los pensamientos evaluativos absolutos que

provocan perturbación emocional. No obstante, la ejecución de una conducta agresiva requiere del componente emocional, el cual estaría compuesto por la ira (Buss y Perry, 1992).

El quinto objetivo específico, tuvo por fin determinar la existencia de diferencias significativas entre los efectivos policiales según rango de edad respecto al nivel de creencias irracionales alcanzadas. Los resultados obtenidos no evidenciaron diferencias significativas ($F= .515$ y $p=.599$) entre los grupos en función a la variable Creencias irracionales, de esta manera, no se valida la hipótesis de trabajo del quinto objetivo específico. Ello quiere decir que, la edad no sería un determinante para la tendencia a manifestar altos niveles de creencias irracionales. Ellis (2006) ciertamente señaló que todos nos encontramos expuestos a manifestar en cierto grado, creencias irracionales que nos afectarían cotidianamente, ello sin hacer distinción en el rango de edad.

El sexto objetivo específico fue el de determinar las diferencias significativas entre los efectivos policiales respecto a la variable agresión según el rango de edad de estos, obteniéndose que no existen diferencias significativas entre los grupos sobre la variable Agresión ($H=2.56$ y $p=.278$). Por lo tanto, no se valida la hipótesis de trabajo del sexto objetivo específico. Estos resultados difieren de los obtenidos por Gonzales (2017), quien halló relación entre la agresión y la variable edad ($p=.001$) en el rango de edad de entre 19 a 40 años, encontrando que, a menor edad, mayor predisposición de manifestar conductas agresivas, ello debido a la temprana exposición que los efectivos tendrían al salir de la escuela de oficiales, no siendo preparados emocionalmente para afrontar situaciones de alto riesgo. Por su parte, García (2018) encontró una relación significativa y de manera negativa respecto a la subescala agresión física y edad, concluyendo que, a mayor edad, los efectivos disminuían la tendencia a manifestar conductas agresivas.

Las implicancias de este estudio van en dirección de la justificación planteada a inicios de este texto. A nivel teórico, las tendencias evidenciadas permitirán ampliar el panorama existente respecto a las variables de estudio, facilitando un punto de partida en la exploración de estos constructos de forma científica y basada en evidencia. A nivel práctico, entender que las relaciones existentes dentro de las variables presentadas serán capaces de orientar el ejercicio profesional de psicólogos de la institución para abordar ciertos temas relacionados con salud mental en general, control de impulsos, hostilidad y otros en el personal estudiado. El planteamiento y diseño de programas preventivos y/o de intervención basados en las tendencias aquí expuestas, permitirán al menos en esta muestra, contribuir a la explicación y tratamiento de una problemática real.

Una de las principales limitaciones del estudio fue la dificultad para hallar antecedentes que busquen determinar la relación entre las dos variables estudiadas en esta investigación en muestras similares, suponiendo una barrera cuando se trata de la discusión y contraste de resultados, por ello la importancia de la presente investigación. En consecuencia, el escaso interés de indagar en la salud mental de efectivos, se ve reflejado en las diferentes problemáticas de los diferentes países de la región, y a nivel estructural, las instituciones pertinentes parecen descuidar la gestión en salud mental de los efectivos.

La necesidad de realizar la medición de las variables desde el ámbito remoto, a través de la aplicación de cuestionario virtuales que recopilen la información, podrían haber sesgado las respuestas de los participantes. La limitación de no tener control sobre la aplicación de la prueba, así como la posibilidad de observar la conducta de los participantes, no es un detalle menor, pues es importante contar con una supervisión durante el cumplimiento del llenado de instrumentos y, sobre todo, pendientes de las dudas de los participantes respecto a los ítems o instrucciones del cuestionario.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Las creencias irracionales y la agresión en efectivos de una Unidad Policial de Lima evidencian una relación positiva $r = .456$ moderada y significativa $p = .048$, tamaño del efecto de mediano a grande ($r^2 = .21$) y potencia estadística alta ($1 - \beta = .99$). En cuanto se evidencien niveles altos de creencias irracionales, podrían presentarse niveles altos de agresión en la muestra estudiada.
- 6.2.** Las creencias irracionales y la dimensión agresión física en efectivos de una Unidad policial de Lima no evidencian relación significativa ($\rho = .181$, $p = .068$).
- 6.3.** Las creencias irracionales y la dimensión agresión verbal en efectivos de una Unidad policial de Lima guardan una relación positiva $r = .411$ moderada y significativa $p = .026$, tamaño del efecto de mediano ($r^2 = .16$) y potencia estadística alta ($1 - \beta = .99$). En esa línea, se concluye que niveles altos de uso de creencias irracionales, podrían estar relacionados con la presencia de niveles altos de agresión verbal.
- 6.4.** No hay evidencia de una relación significativa entre las creencias irracionales y la ira en efectivos de una unidad policial de Lima ($r = .052$, $p = .601$).
- 6.5.** Existe relación entre la variable Creencias irracionales y la hostilidad en efectivos de una unidad policial de Lima. Esta relación entre ambas variables es positiva $\rho = .397$ baja y significativa $p = .047$, tamaño del efecto de mediano ($r^2 = .15$) y potencia estadística alta $1 - \beta = 0.98$. Al ser una correlación baja, la presencia de altos niveles de creencias irracionales, no implicaría necesariamente la manifestación de la conducta hostil.
- 6.6.** Se concluye que no hay diferencias significativas entre los puntajes alcanzados en creencias irracionales por parte de los efectivos de una Unidad policial de Lima según el rango de edad de los evaluados ($F = .515$).

6.7. Se concluye que no hay diferencias significativas entre los puntajes alcanzados en agresión por parte de los efectivos de una Unidad policial de Lima según rango de edad de los evaluados ($H=2.561$).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Realizar la aplicación de los instrumentos de manera presencial, ya que, bajo el contexto de la virtualidad por precaución sanitaria, conllevaría a sesgos en las respuestas de los participantes. Permitiría, además, aumentar el número de participantes.
- 7.2.** Realizar más investigaciones en base a los resultados obtenidos, empleando una mayor cantidad de muestra, a fin de poder contrastar los resultados.
- 7.3.** Realizar más investigaciones enfocadas en el ámbito de la salud mental en la institución policial. Ello permitiría conocer, prevenir e intervenir de manera oportuna, además, contribuiría en aportar la literatura científica enfocada en esta población.
- 7.4.** Sensibilizar a la población y autoridades pertinentes respecto a la importancia de la salud mental dentro de la institución policial.
- 7.5.** Elaborar y ejecutar programas de prevención e intervención para el manejo de las conductas agresivas, orientadas en el enfoque de la Terapia Racional Emotiva Conductual.

VIII. REFERENCIAS

- Archer, J. (2009). The nature of human aggression. *International Journal of Law and Psychiatry*, 32(4), 202-208. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2009.04.001>
- Arnal, M. (2006). Etimología de Agresión. *Revista digital El Almanaque*, 1279. <http://www.elalmanaque.com/lexico/agresion.htm>
- Anderson, C. y Bushman, B. (2002). Human Aggression. *Annual Review of Psychology*, 53:27-51. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.psych.53.100901.135231v>
- Andina (9 de octubre 2020). *Defensoría del pueblo pide priorizar la atención de la salud mental*. <https://andina.pe/agencia/noticia-defensoria-del-pueblo-pide-priorizar-atencion-de-salud-mental-817140.aspx>
- Bandura, A. (1973) *Aggression: a Social learning analysis*. Prentice – Hall.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.
- Buss, A. y Perry, M. (1992). The Aggression Questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*. Vol. 63. No.3. 452-459. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.455.5915&rep=rep1&type=pdf>
- Buss, A. (1961). *The psychology of aggression*. John Wiley & Sons Inc.
- Canobra, P. (2020). Análisis crítico de la autonomía policial, arbitrariedades y apremios ilegales en la Ciudad de Rio Gallegos (2013-2015). *Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2565>

- Carrasco, O. y Gonzales, M. (2006). Aspectos Conceptuales de la Agresión: Definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2),7-38.
<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Castellano Durán, R. y Castellano González, R. (2012). Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza. *Espacio Abierto*, 21(4), 677 – 700. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8) 527 – 538. [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Celis, D. (2017). *Propuesta sistema de vigilancia epidemiológica en factores riesgos psicosociales para el escuadrón móvil antidisturbios del departamento de policía valle* [Tesis de Posgrado, Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium].
<http://hdl.handle.net/20.500.12237/1495>
- Constitución Política del Perú [Const] Art. 166, 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Davis, M., McKay, M. y Eshelman, E. (2002). *Técnicas de autocontrol emocional*. Ediciones Martínez Roca S.A.
- Delgado, J. (2009). Evaluación de riesgos psicosociales de la policía local en la costa occidental de la provincia de Huelva. *Revista digital de salud y seguridad en el trabajo*, (2), 1-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3630970>
- Defensoría del Pueblo del Perú (2009). Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: cinco áreas de atención urgente (Informe N.º 142).
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/26648.pdf>

- Ellis, A. y Dryden, W. (1989). *Práctica de la Terapia Racional Emotiva*. Desclee de Brouwer.
- Ellis, A. y MacLaren, C. (2004). *Las relaciones con los demás: Terapia del comportamiento emotivo racional*. Editorial Océano.
- Ellis, A. y Grieger, R. (1990). *Manual de terapia racional-emotiva volumen 2*. Desclee de Brouwer.
- Ellis, A. (2006). *Razón y emoción en psicoterapia*. (7ed). Desclee de Brouwer.
- Fuentes, D., Toscano, A., Malvaceda, E., Díaz, J. y Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación: conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6201/Methodologia%20de%20la%20investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fromm, E. (1982). *Anatomía de la destructividad humana*. Siglo XXI Editores.
http://www.ignaciodarnaude.com/textos_diversos/Fromm,Anatomia%20de%20la%20destructividad%20humana.pdf
- Gabaldón, L. (2019) Riesgo y disposición hacia el uso de la fuerza física por parte de la policía: una evaluación actitudinal en el medio latinoamericano. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(2).
<https://www.redalyc.org/journal/279/27961118019/27961118019.pdf>
- García, H. (2018). Impulsividad y agresividad en cadetes de Policía. *Actualidades en Psicología*, 33(126), 17 - 41. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ap/v33n126/2215-3535-ap-33-126-17.pdf>

- García, A., Pérez, A. y Albacete, A. (2013) Diferencias en riesgos psicosociales y estrés laboral percibido en los cuerpos de policía local atendiendo al género y la antigüedad. *Apuntes de Psicología*, 31(3), 291 – 298.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/85068/4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, A. (2017). *Síndrome de burnout y agresividad en los efectivos de la Policía Nacional del Perú de las comisarías del distrito de Comas* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/3267/Gonzales_FA_Y.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, J. (2019) *El uso policial de la fuerza. Especial consideración del sistema de intervención operativa de la Guardia Civil y análisis de su aplicación y evolución en la comunidad canaria* [Tesis Doctoral, Universidad de la Laguna].
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24498/458262_1193990.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán, P. (2009). Registro de opiniones Forma A (REGOPINA). Manual no publicado.
- Granados, S. (2017) *Relaciones intrafamiliares y agresividad de estudiantes del 4to y 5to de secundaria de la Institución Educativa Privada Cramer. Huacho 2017* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/632/TFCS-02-51.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. McGraw-Hill.
- Huamani, R. (2019). *Ideas irracionales y actitudes hacia la violencia de género en alumnos de tercero a quinto grado de secundaria de instituciones educativas públicas del*

distrito de Los Olivos, 2019 [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37193/Huamani_TRM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado – Hideyo Noguchi (2020). *El virus covid-19 estaría generando nuevos efectos neuro psiquiátricos sobre la salud mental* (Nota de prensa). Oficina de Comunicaciones.

<https://www.inism.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2020/035.html>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). Informe técnico: estadísticas de seguridad ciudadana. <http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-de-seguridad-ciudadana.pdf>

Juárez, F., Dueñas, A. y Méndez, Y. (2006). Patrones de comportamiento violento en la Policía Nacional de Colombia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(1),127-143. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33760108.pdf>

Martin, R. y Dahlen, E. (2004). Irrational beliefs and the experience and expression of anger. *Journal of Rational – Emotive & Cognitive – Behavior Therapy*, 22, 3-20. https://www.academia.edu/335430/Irrational_Beliefs_and_the_Experience_and_Expression_of_Anger

Matalinares, M., Yaringaño, L., Uceda, J., Fernández, A. Huari, Y., Campos, A. y Villavicencio, N. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss y Perry. *Revista de investigación en Psicología*, 15(1), 147 – 161. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3674>

Massanet-Rosario, B. (2011). La agresión: explicaciones desde la Psicología. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, 30(2), 212-227. <http://revista.cinzel.com.co/index.php/RPO/article/view/122/120#>

- Muñoz, F. (2000). *Adolescencia y agresividad* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/S/4/S4017401.pdf>
- Lega, L., Sorribes, F., y Calvo, M. (2017). *Terapia racional emotiva conductual: Una versión teórico-práctica actualizada*. Editorial Paidós.
- Lega, L., Caballo, V., y Ellis, A. (2009). *Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual*. Editorial Siglo XXI.
- Ley N.º 27238. Ley orgánica de la Policía Nacional del Perú. (22 de diciembre de 1999) <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27238.pdf>
- Ley N.º 24949. Promulgan ley de creación de la Policía Nacional del Perú. (6 de diciembre de 1988). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/24949.pdf>
- Lorenz, K. (1977) *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Siglo XXI.
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2004). *Promoción de la Salud Mental: conceptos, evidencia emergente, práctica. Informe compendiado*. https://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo Ginebra (1984). *Factores psicosociales en el trabajo: naturaleza, incidencia y prevención*. <http://www.factorpsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf>
- Policía Nacional del Perú (2008). *Reglamento de organización y funciones de la Policía Nacional del Perú*. <https://www.municaj.gob.pe/archivos/coprosec/3RM0306PNP.pdf>

Resolución Ministerial N.º 952-2018-IN, Manual de derechos humanos aplicados a la función policial. (14 de agosto de 2018). <https://www.gob.pe/institucion/mininter/normas-legales/259781-952-2018-in>

Resolución Ministerial N.º 375-2008-TR, Aprueban la norma básica de ergonomía y de procedimiento de riesgo disergonómico. (28 de noviembre de 2008).
<https://www.gob.pe/institucion/mtppe/normas-legales/394457-375-2008-tr>

Rodríguez, B. (2015). *Estilos comunicacionales y niveles de agresividad en los agentes de la jefatura provincial de Pichincha de la Dirección Nacional de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes*. [Tesis de Licenciatura Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7056/1/T-UCE-0007-239c.pdf>

Rondón, M. (2006). Salud Mental: Un problema de salud pública en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental*, 23(4), 2006.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v23n4/a01v23n4.pdf>

Rojas-Solís, J. y Morán, T. (2015). Síndrome de Burnout y agresividad en policías mexicanos: Resultados preliminares de un estudio de caso exploratorio. *Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral*, 9(5), 189-203.
<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/17.pdf>

Ruiz, A., Días, I., y Villalobos, A. (2012). *Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales*. Desclée de Brouwer.

Radio Programas del Perú (15 de noviembre de 2019). Tres suicidios de policías ponen en agenda la salud mental en la institución. <https://rpp.pe/peru/actualidad/tres-suicidios-de-policias-ponen-en-agenda-la-salud-mental-en-la-institucion-noticia-1230068?ref=rpp>

Sanz, J., Magán, I. y García-Vera, M. (2006). Personalidad y el Síndrome AHÍ (Agresión-Hostilidad-Ira): relación de los cinco grandes con ira y hostilidad. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 153-176.

<https://www.masterforense.com/pdf/2006/2006art9.pdf>

Soria, T. (2019). *Creencias irracionales en efectivos policiales de una institución pública del distrito de Ancón*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4097/008594_Trab_Suf_Prof_Soria%20Leon%20Thalia%20Jesus.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Tribunal Constitucional del Perú (2005). Sentencia recaída en el expediente N° 0022-2004-AI/TC. Dino Baca Herrera y otros contra la Ley n° 28078. 12 de agosto.

<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00022-2004-AI.pdf>

Yañez-Canal, H. (2015). Un acercamiento a la comprensión de la agresión y la violencia humana. *Pensando Psicología*, 11(18), 169-183.

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/1227/1549>

IX. ANEXOS

A. Consentimiento informado empleado en el Formulario de Google

Creencias Irracionales y Agresión en Efectivos policiales de una Unidad Policial de Lima Metropolitana.

Bach. Ana Karina Salazar Olivera

Antes de iniciar:

Usted ha sido invitado(a) a participar de la investigación "Creencias irracionales y agresión en una Unidad Policial de Lima Metropolitana", dirigida por la Bachiller en Psicología Ana Karina Salazar Olivera de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El presente estudio tiene como objetivo principal determinar la relación entre las creencias irracionales y agresión en una Unidad Policial de Lima Metropolitana. Con su participación permitirá obtener mayor conocimiento sobre el tema. Por tal motivo, usted responderá los siguientes cuestionarios virtuales, considerando lo que mejor se ajusta a su forma de pensar, sentir y actuar. Procure responder a todas las frases y tenga presente que no existen respuestas correctas o incorrectas, todas sus respuestas son válidas.

Así mismo, la información que provea en esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Los resultados obtenidos tienen únicamente fines académicos, por lo que no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio. Su participación es voluntaria y puede realizar preguntas sobre el estudio en cualquier momento. De antemano se agradece su tiempo y colaboración.

Finalmente, puede consultar sobre los resultados obtenidos de este estudio cuando éste haya concluido al siguiente correo: karina.salazarolivera@gmail.com o al teléfono 989291405.